### 2012-015

MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA – CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL No 02.1.04 del 31 de mayo de 2012

# [PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO]

Sesiones ordinarias del honorable concejo municipal de Santuario del mes de mayo de 2012



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

# PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO Y SOCIAL DELMUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

#### "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO" 2012 -2015

ADRIAN BEDOYA CANO ALCALDE MUNICIPAL

SANTUARIO RISARALDA MAYO 31 DE 2012



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Contenido EXPOSICION DE MOTIVOS	:Error! Marcador no definido.
PRESENTACION	
PARTICIPATICION Y AGRADECIMIENTOS	•
MARCO LEGAL	
GLOSARIO	
ARTÍCULO 1°: PRINCIPIOS, VALORES y ESTRUCTURA DEL PLAN I	
POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO":	
MISION	15
VISION	15
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	16
VALORES:	16
PRINCIPIOS:	16
POLITICAS	17
POLITICAS INSTITUCIONALES	18
RECURSOS FUNDAMENTALES PARA LA EJECUCION DEL PLAN	DE DESARROLLO:19
FUNCIONES PRIMORDIALES DEL MUNICIPIO ARTICULADAS CO DESARROLLO MUNICIPAL:	
ESTRATEGIAS GENERALES	20
FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015:	21
IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO	23
RESEÑA HISTORICA	23
GEOGRAFIA	24
ECOLOGIA	24
ECONOMIA	25
VIAS DE COMUNCACION	25
AREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE CONSERVACIÓN:	26
FICHA MUNICIPAL DANE GENERADA EN LA VIGENCIA 2012	26
ARTICULO 2º: COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESA	ARROLLO:36
LINEAS DE ACCION:	37

# CONCEJO MUNICIPAL



SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 № 5-42, Piso 2 🅿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

1. PROGRAMA: EDUCAR SANTUARENOS PARA GENERAR CAPACIDADES Y ACTITUI PROGRESISTAS:	
1.2 SUBPROGRAMAS:	38
2. PROGRAMA: LA ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD UN VERDADERO COMPROMISO, PROMOCIÒN Y PREVENCIÓN	
2.2 SUBPROGRAMAS:	40
3 PROGRAMA: RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD EFICIENTE	41
3.2 SUBPROGRAMAS:	42
4 PROGRAMA: CONTROL DE FACTORES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD	42
4.2 SUBPROGRAMAS:	42
5. PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRAL PARA TODOS	43
5.2 SUBPROGRAMAS:	43
6. PROGRAMA: OFERTA CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL	44
6.2 SUBPROGRMAS:	44
7. PROGRAMA: MEJOR VIVIENDA UNA CONDICION PARA LA DIGNIDAD FAMILIAR	45
7.2 SUBPROGRAMAS:	45
8 PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.	46
8.2 SUBPROGRAMAS:	46
9. PROGRAMA: VIVIENDA NUEVA EN SUELO URBANIZABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	46
9.2 SUBPROGRAMAS:	47
10. PROGRAMA: VIVIENDA NUEVA EN SUELO URBANIZABLE Y AMBIETALMENTE SOSTENIBLE	47
10.2 SUBPROGRAMAS:	48
11. PROGRAMA: CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO APROPIADAS PARA EL SECTOR URBANO Y SUBURBANO	•
11.2 SUBPROGRAMAS:	49
12. PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE MÁS FAMILIAS A LOS SERVICIOS DE GAS DOMICILIARIO	50
12.2 SUBPROGRAMAS:	50

# CONCEJO MUNICIPAL



SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

0
1
1
1
2
2
3
4
4
5
5
5
6
6
6
7
7
8
9
9
9 N

# CONCEJO MUNICIPAL



SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

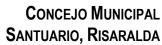
24. DESA		OGRAMA: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE CONDICIONANTE PARA EL DLLO SOCIAL:	
24	2 5	SUBPROGRAMAS	. 62
25. NUTF		OGRAMAS: SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE GARANTICE MEJORES NIVELES DE N EN LAS FAMILIAS CAMPESINAS	
25	2 5	SUBPROGRAMAS:	. 64
26.	PR 64	OGRAMA: PRÁCTICAS AGROPECUARIAS MAS AMIGABLES CON LA NATURALE	ZA
26	.2	SUBPROGRAMAS:	.64
27.	PR	OGRAMA: APOYO MICROEMPRESARIAL	.65
27	2 8	SUBPROGRAMAS:	.65
28	.2	SUBPROGRAMAS:	.66
29.	PR	OGRAMA: CAPACIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS RURALES	.67
29	.2	SUBPROGRAMAS:	.67
30. PERT		OGRAMA: VALORACIÓN DE LO NUESTRO PARA GENERAR SENTIDO DE NCIA, IDENTIDAD Y  CULTURA TURISTICA	. 67
30	.2	SUBPROGRAMAS:	.68
31. SER\		OGRAMA: HACER UN USO MAS REGULADO Y SOSTENIBLE DE LA OFERTA DE S AMBIENTALES	
31	.2	SUBPROGRAMAS	. 70
32. SANE		OGRAMA: MEJORAR LA CALIDAD Y LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ENTO BASICO RURAL	. 70
32	.2	SUBPROGRMAS:	.71
		OGRAMA: GARANTIZAR LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y ACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA	
33	.2	SUBPROGRAMAS:	.72
	EL F	OGRAMA: PROMOVER EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECUSOS NATURALES IN DE LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTRIBUIR A LA	
		ACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÒGICA	
34		SUBPROGRAMAS:	.73
35. GENE		OGRAMA: MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÒLIDOS IOS EN LA CABECERA Y CENTROS POBLADOS.	. 74
35	.2	SUBPROGRAMAS:	.74



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

36. PROGRAMA: ELEVAR EL NIVEL DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL A TRAVÈS SIGAM COMO ENTE ARTICULADOR	_
36.2 SUBPROGRAMAS:	
37. PROGRAMA: ADECUADOS INTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	
37.2 SUBPROGRAMAS:	76
38. PROGRAMA: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL	_ Y
REGIONAL	78
38.2 SUBPROGRAMAS	78
39. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓI PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
39.2 SUBPROGRAMAS:	81
40. PROGRAMA: OCCIDENTE UNIDO PARA MEJORAR NUESTRA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA OFERTA AMBIENTAL Y CONSOLIDARNOS COMO REGION DE BIENES 82	STAR.
40.2 SUBPROGRAMAS:	82
41. PROGRAMA: IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E	
INFORMATICA PARA ACCESO DE LOS SANTUAREÑOS	82
41.2 SUBPROGRAMAS	83
42. PROGRAMA: PARTICIPACIÒN CIUDADANA ACTIVA Y PROPOSITIVA PARA LA GESTION Y LAS DECISIONES PUBLICAS	83
42.2 SUBPROGRAMA:	84
43. PROGRAMA: UNION Y CONVIVENCIA QUE PERMITEN MAYOR SEGURIDAD Y	0.4
JUSTICIA	
43.2 SUBPROGRAMAS	
ARTÍCULO 3°: PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO:	
ARTÍCULO 4°: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:	
ARTÍCULO 5°: LIMITES DE MONTOS ASIGNADOS:	
ARTÍCULO 6°: INTEGRACION DE PLANES MUNICIPALES SECTORIALES:	
ARTÍCULO 7°: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:	86
ARTÍCULO 8º: RENDICIÓN DE CUENTAS:	86
ARTÍCULO 9°: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012:	87

ARTÍCULO 10°: AJUSTES PRESUPUESTALES: ......87





SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 № 5-42, Piso 2 🅿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

ARTÍCULO 11°: AUTORIZACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE EJECUCIÓN	
DEL PLAN DE DESARROLLO:	. 87
ARTÍCULO 12°: GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO:	. 88
ARTÍCULO 13°: VIGENCIA:	.88



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Conceio@santuario-risaralda.gov.co

# PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO Y SOCIAL DELMUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA 2012-2015 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO"

#### **MARCO LEGAL**

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que Los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, por mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 340, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 y decreto 028 de 2008.

Que el Municipio de santuario ha ratificado y renovado a los consejeros territoriales de planeación para un nuevo período según el decreto No 1-30-20-245-017 de febrero 08 de 2012.

Que Los Consejos Territoriales de Planeación son un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, cumpliendo una función consultiva de gran importancia y de carácter permanente.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Naciona7l de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 ☎ (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Normatividad Relacionada con Plan de atención integral población desplazada, mujeres víctimas de la violencia.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **GLOSARIO**

MATRIZ: Conjunto de variables del mismo tipo cuyo acceso se realiza por índice o líneas

SINERGIA: Sistema Nacional de gestión de evaluación y resultados, como proceso metodológico para la evaluación de la gestión pública.

CTP: Sigla que se refiere al Consejo Territorial de Planeación, reglamentado según la ley 152 de 1994

CPC: Sigla referida a la Constitución Política de Colombia.

DNP: Sigla que representa al Departamento Nacional de Planeación, entidad del orden central en Colombia

ODM: Sigla referida a los Objetivos del milenio o metas comunes en acuerdo suscrito por varias naciones del mundo

TIC: Sigla que se refiere a las Tecnologías de la información y la comunicación

SGR: Sigla del Sistema General de Regalías

SGP: Sigla del Sistema General de Participaciones

RP: Letras Iniciales para referirse al fuente de Recursos Propios en la financiación de los programas y proyectos.

PASE: Metodología para el análisis de las dinámicas de la población en los desarrollos Ambiental, Social y Económico.

LGTB: es una sigla que se usa como término colectivo para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales

EDA: Sigla del sector salud utilizada para referirse la enfermedad diarreica aguda.

DPPT: Sigla del sector salud en Colombia referida a las dosis de vacunación denominadas según las patologías difteria, tosferina y tétanos.

VIS: Sigla que en Colombia se refiere a los programas en una modalidad denominada vivienda de interés social y reglamentada en la legislación colombiana.

IRCA: Sigla técnica referida a los resultados del cálculo del índice de Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable

QPR: Sigla del sector público Colombiano para indicar el proceso de Quejas, Peticiones y Reclamos.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

PIU: Sigla estatal colombiana que se refiere al Plan Integral Único de atención a la Población Desplazada

BPA: Sigla del sector agropecuario indicativa en los procesos de Buena Prácticas Agrícolas

EOT: Sigla del sector público Colombiano que se refiere a los Esquemas de Ordenamiento Territorial de las entidades territoriales que adoptan es mecanismo en el marco de la ley 388 de 1997.

PLGR: Sigla del sector público colombiano referida al Plan Local De Gestión del riesgo que deben implementar las entidades territoriales.

PGRS: Sigla del sector de saneamiento básico en Colombia, que se refiere al Plan De gestión de residuos Sólidos que deben implementar las entidades territoriales.

JAC: Sigla que abrevia la referencia a las Juntas de Acción Comunal.

SIG: Sigla que se refiere a los sistemas de información geográfica o proceso de geo-referenciación.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### ACUERDO MUNICIPAL No. 0.2.1.04 DEL 31 DE MAYO DE 2012

SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 2012

Por el cual se expide el PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA – "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO" - para el periodo constitucional 2012-2015

El concejo municipal de Santuario, en cumplimiento de sus funciones Constituciones y legales establecidas en el artículo 313 de la Constitución y artículo 40 de la ley 152 de 1.994,

#### **ACUERDA**

# ARTÍCULO 1°: PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO":

El Plan De Desarrollo Es el Principal Instrumento de Planificación Socioeconómica y ambiental para el Municipio de Santuario en el período constitucional 2012-2015, por lo tanto, sus objetivos, programas, subprogramas y metas, recogen el consenso de la ciudadanía representativa y participe durante el proceso de formulación en armonía con las instituciones estatales y privadas del Municipio de Santuario Risaralda.

### LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO Y SOCIAL DE SANTUARIO RISARALDA ES LA SIGUENTE:

Los valores, principios y políticas del plan de desarrollo santuario 2012-2015 serán los fundamentos que regulen la gestión del plan en cinco (5) ejes estratégicos, cuatro (4) estructurales y uno (1) Institucional-Regional. Los ejes son transversales para alcanzar mayores beneficios y para que se puedan alcanzar los objetivos:

El Plan de Desarrollo contiene la siguiente estructura: Ejes - Línea de Acción - Programas - Objetivos - Metas De Resultados - Indicadores De Resultados - Subprogramas - Metas De Productos - Indicadores De Productos.

La estructura esta orientada a facilitar la planificación basada en indicadores para una gestión basada en resultados que puedan ser medibles a lo largo del cuatrienio, lo que a su vez permite que durante las acciones de seguimiento del Plan se puedan tomar correctivos a tiempo y tomas adecuadas decisiones de manera oportuna, tanto en el componente estratégico como en el componente financiero.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

El presente plan de desarrollo sostenible económico y social de santuario, debe ser objeto de evaluación y seguimiento, para ello se implementará la matriz denominada "Plan indicativo", por medio de la cual se rinde además informe de avances del plan a los organismos de control, a la secretaría de planeación departamental, al Departamento Nacional de Planeación DNP y al Consejo Territorial de Planeación.

El Municipio elaborará posterior a la aprobación del Plan, Los Planes de acción, los cuales contendrán las actividades a desarrollar con indicadores de gestión y sus responsables, que orienten a los funcionarios públicos mediante un instrumento de planificación propicio y legal que garantice mayor orden y eficacia para alcanzar las metas propuestas.

#### **CAPITULO I**

MISIÓN, VISION, PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS GENERALES, FUNDAMENTOS y DIAGNOSTICO BASE DEL PLAN DE DESARROLLO "Unidos Por La Prosperidad De Santuario"

#### **MISION**

La administración municipal de Santuario en el marco de la gestión pública eficiente, con equipo humano idóneo y comprometido y con participación ciudadana, se empodera integralmente de las políticas públicas para hacer de Santuario un Municipio con mejor capacidad de respuesta frente a la dinámica socioeconómica que demanda mejores oportunidades para la población, el territorio y sus recursos.

#### **VISION**

En el año 2022, SANTUARIO ES POLO SUBREGIONAL DE RISARALDA y con cuatro grandes fortalezas: Capital humano integral, Productividad agropecuaria, Turística y agroindustrial sostenible en un territorio de paz y bienestar psicosocial de sus pobladores.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar estrategias y políticas públicas para un Santuario mas equitativo, con arraigo y aprecio de nuestros valores humanos, culturales, paisajísticos, y ambientales, enmarcado en alianza regional, fortalecimiento del capital humano y productivo para trascender hacia la autonomía, a ser municipio atractivo, emprendedor y progresista con inversión en cada una de las áreas y sectores poblacionales del desarrollo del municipio.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Son los objetivos de cada uno de los ejes concatenados con los programas, metas e indicadores de resultados.

#### **VALORES:**

- TRANSPARENCIA: Manejo responsable de los recursos y rendición de cuentas
- CONFIANZA: Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía
- EQUIDAD: Primero los más necesitados y de condición especial

#### **PRINCIPIOS:**

- ÉTICA HUMANA: Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades hasta donde ellas afectan a la sociedad.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**: Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con el sector productivo, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.
- **RESPONSABILIDAD CIUDADANA:** Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y el Municipio.
- VALOR PÚBLICO: Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido por los beneficiarios en el sentido de transformar de manera positiva y con satisfacción, su estado inicial de vida.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **POLITICAS**

Para alcanzar una renovación en serio para Santuario todas las acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes, programas, proyectos, objetivos cumplen de manera articulada las siguientes políticas:

- Desarrollo Social con equidad: Recuperación de los derechos como una prioridad en los grupos poblacionales más deprimidos y especiales para alcanzar niveles de vida dignos de la condición humana en concordancia con los objetivos del milenio de disminución de la pobreza extrema.
- Participación Ciudadana: Para lograr mayor gobernabilidad, legitimidad, sostenibilidad de lo público, comunidades más responsables y cohesionadas capaces de desarrollar autogestión.
- Coordinación y Colaboración: Trabajo multidimensional y con otras organizaciones públicas y privadas, que no dupliquen esfuerzos pero si generen sinergias y asociatividad.
- Eficacia en el desarrollo: Capacidad para lograr y demostrar resultados verificables asociados con mejoras sostenibles de las condiciones o la calidad de vida de la población urbana y rural.
- **Continuidad:** Retomando los buenos resultados respecto a los programas de éxito que han contribuido con el mejoramiento de los indicadores sociales para la población Santuareña.
- Finanzas públicas más sostenibles: Con base en la planeación, gestión y
  control de los recursos, que permita optimizarlos pero a la vez multiplicarlos
  con la formulación y gestión de proyectos de inversión en los diferentes
  sectores, haciendo uso oportuno de la oferta institucional de programas del
  estado, el Departamento y del Sistema general de regalías.
- Gobierno cercano al ciudadano y corresponsabilidad: Con la presencia constante de la Alcaldía en el barrio y la vereda se abren escenarios de discusión y concertación para que el cumplimiento de lo propuesto para el interés colectivo sea con la colaboración, aporte y participación activa de la ciudadanía, gremios, organizaciones y entidades de origen público y privado.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### POLITICAS INSTITUCIONALES.

- Coordinación: Existencia de la armonía y coherencia entre las actividades que realice la entidad territorial a su interior y en relación con las demás entidades territoriales e instituciones, para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
- Concurrencia: La Entidad Territoriales deben desarrollar actividades en conjunto de manera articulada con las demás entidades estatales frente a propósitos comunes en procura de una mayor eficiencia y respetándose mutuamente las competencias.
- **Subsidiaridad:** Se presenta cuando las autoridades de un nivel superior apoyan, transitoriamente, a otras de un nivel inferior, a solicitud de estas últimas, en la realización de actividades propias del nivel inferior:
- Planificación: Que identifique de manera clara tanto los resultados a alcanzar, como las estrategias, programas y proyectos necesarios para hacerlo; requiere de una ejecución que además de estar guiada por lo planeado, sea transparente, eficiente y eficaz y debe estar acompañada por procesos permanentes y objetivos de monitoreo, seguimiento, evaluación que den señales oportunas frente a la gestión adelantada, permitan la toma de decisiones y contribuyan la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En la adecuada planificación deben desarrollarse los instrumentos metodológicos establecidos por la ley a saber:

Plan de Inversiones con fuentes de financiación, Planes de Acción con metas de Gestión, Banco de Programas y Proyectos para la ejecución del Plan su gestión y cofinanciación.

- Articulación Y Trabajo En Equipo. Orientar el accionar de los diferentes actores del territorio durante el período de gobierno; mediante los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.
- Autonomía territorial: Capacidad del Municipio para gobernarse por sí mismo y gestionar sus propios intereses, dentro de los límites trazados por la Constitución y las leyes. "Los municipios son la entidad territorial básica de la organización administrativa y política del país, por ser la



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

que mejor combina la cercanía a las realidades locales de los ciudadanos con atribuciones de gobierno y presupuesto".

# RECURSOS FUNDAMENTALES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Los humanos: Representados principalmente, en los servidores públicos y contratistas que prestan servicios a las administración, así como servidores públicos de entidades descentralizadas, de instituciones del nivel central y departamental.
- Los físicos: Bienes muebles e inmuebles, equipamientos municipales, zonas verdes, parques, plaza de mercado, edificios públicos, infraestructura de servicios públicos, vías, casa de la cultura, biblioteca pública, escenarios deportivos etc.
- Los tecnológicos: Software, sistematización de procesos, estructura de redes, tecnologías de la información y las telecomunicaciones, gobierno en línea.
- Los financieros: Rentas propias, recursos del sistema general de participaciones, recursos de crédito – interno o externo – participación del sistema Nacional de cofinanciación mediante la gestión de proyectos de inversión ante la oferta institucional Nacional y Departamental y las regalías.
- Las Regalías: Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del SGR, por medio de la reforma constitucional se crean los Fondos de Ciencia, tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional; de Compensación Regional; y de Ahorro y Estabilización.

# FUNCIONES PRIMORDIALES DEL MUNICIPIO ARTICULADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

- Velar por los recursos naturales y del medio ambiente y su adecuado manejo.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas provean lo necesario.
- **Promover el mejoramiento económico** y social de los habitantes del respectivo municipio.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

 Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley.



La efectividad en el uso de los recursos públicos depende de la gestión que realicen las respectivas administraciones. En otras palabras, debe partir de un proceso de

#### **ESTRATEGIAS GENERALES**

- a) Ciudadanos y Gobierno Local con sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad del Plan "unidos por la prosperidad de Santuario 2012 2015"; nutrida por información y comunicación permanente durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **b)** Sinergia con actores públicos, privados, gremios y academia en el ámbito local, provincial, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del plan.
- c) Sistema de Información que retroalimente y automatice de manera permanente la gestión del plan con censos, caracterizaciones, base de datos confiables y aplicativos que faciliten focalización y toma de decisiones durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación.
- **d)** Empoderamiento del Alcalde como Gerente del Plan y la coordinación de Planeación Municipal para la intervención multidimensional para alcanzar el desarrollo social, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente plan.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

- e) Proveer al municipio instrumentos de planeación de largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo; entre ellos Macro proyectos, Planes sectoriales, Planes Maestros y de Gestión.
- f) Articularse de manera estratégica con la red unidos del departamento para la prosperidad de la presidencia de la república para la protección, Apoyo e Intervención Multidimensional - ODM para reducir el número de familias en condición de pobreza extrema, con el establecimiento de una agenda anual entre la red y el Municipio.
- g) Descentralización de la gestión pública local con Alcaldía al Campo y Alcaldía al Barrio.
- h) Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios.
- i) Mejoramiento y adaptación de la Estructura Organizacional del Municipio en función del plan de desarrollo.
- j) Acceso administrativo y de la población a las TIC's Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.

#### **FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015:**

Durante la formulación, la ejecución, el monitoreo – seguimiento, la evaluación y ajustes que se lleven a cabo serán fundamentos para ejercer el desarrollo la dimensión poblacional, el ciclo vital, los objetivos del milenio, la garantía de derechos, la equidad de género, la primera infancia, infancia y adolescencia, la población desplazada y/0 afectada por el conflicto armado y la tercera edad.

Enfoque 1 Dimensión Poblacional y Ciclo vital: La razón de ser del plan es la población como conjunto de personas activas, protagonistas de su desarrollo, donde la función de sus intervenciones en el territorio es atender sus necesidades biológicas, socio – culturales, económicas, ambientales y políticas a través de la demanda de recursos, servicios, producción y consumo de bienes materiales y no materiales.

Enfoque 2. Objetivos del Milenio - ODM. Como pacto entre naciones para cumplir 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores así como fundamento del Plan nacional de Desarrollo del Gobierno del Señor Presidente Juan Manuel Santos para eliminar la pobreza humana. Santuario se une a este propósito y su voluntad es rescatar de la pobreza al mayor número de familias en condición de pobreza extrema para que no sufran hambre, vivan en condiciones más dignas con acceso a la salud, a la educación, al saneamiento básico, al consumo de agua bien tratada, se evite las muertes de niños menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

por VIH/SIDA, se acabe la discriminación de la mujer, el trato inequitativo de género, se reduzca al máximo el maltrato infantil y la maternidad precoz. (CONPES SOCIAL)

Enfoque 3: Enfoque de Garantía de Derechos: Es trabajar por el derecho al desarrollo buscando la generación de capacidades y habilidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, con la preservación, conservación y recuperación de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; con prevalencia de los niños, niñas, adolescentes, y población en condición socioeconómica más crítica en corresponsabilidad con la familia y la sociedad.

Son Fundamentos de este enfoque, la línea estratégica de derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Nación, para avanzar en la disolución del conflicto de manera concertada. Por lo tanto es importante propiciar escenarios e instrumentos para avanzar en los diálogos conducentes al goce de los derechos a la vida, la libertad y la integridad personal, en concordancia con el decreto 4912 a través del cual se asume el tema de protección.

De Igual Manera el ACCESO A LA JUSTICIA en el marco del nuevo sistema penal acusatorio, ley de infancia y adolescencia y la de pequeñas causas son materia primordial para la garantía de los derechos ciudadanos.

**Enfoque 5: Equidad de Género:** Oportunidades, interrelaciones y roles más equitativos entre hombres y mujeres; reconocer la economía de cuidado frente al rol de las mujeres en el hogar y el ingreso a esa corresponsabilidad de los hombres.

Enfoque 6: Primera infancia, infancia y adolescencia: Es abordar la construcción de sociedades sanas y fuertes al proveerle con equidad a nuestros menores en crecimiento, ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, habilidades, oportunidades y preferencias como presente y futuro que deben construir a santuario para largo plazo.

**Enfoque 7: Manual de Convivencia:** Es un instrumento que permite mejorar las relaciones sociales en el goce y disfrute de derechos pero con responsabilidad ante los deberes que garanticen el sano desarrollo de las personas, sin atropellar las libertades ni la integridad, ni entorpecer el entorno de los semejantes.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### MARCO SITUACIONAL DE SANTUARIO

#### **IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO**

Nombre del municipio: Santuario

NIT: 891480034-1 Código Dane: 66687 Gentilicio: Santuareño

Otros nombres que ha recibido el municipio: Tatamá, en el año de 1.930,

#### **RESEÑA HISTORICA**

Fecha de fundación: 20 de julio de 1886

Nombre del/los fundadores (es): Julián Ortiz y otros colonos provenientes del

suroeste antioqueño.

PRIMEROS POBLADORES: Los primeros pobladores del territorio del cual hoy hace parte el municipio de Santuario fueron los Apías; también los Chátapas, quienes se asentaron en las tierras bañadas por el río Mapa, en tanto que los Ingaráes y los Tata-máes poblaron las estribaciones altas y alejadas de la cordillera occidental. Estas comunidades indígenas pertenecieron las dos primeras al pueblo de los Anserma y las dos últimas al de los Chocóes, y todas a la gran familia lingüística del Caribe. (Vásquez Raigoza, Jaime, 1986)

**FUNDACIÓN:** Año de 1886; muy probablemente el día de Santa Librada; es decir, el 20 de julio. El primer colono fue el guaquero antioqueño Julián Ortiz. La colonización de estos territorios del Tatamá se debió a lo que suele denominarse como la segunda ola colonizadora que partió del suroeste antioqueño a fines del siglo XIX.

VIDA ADMINISTRATIVA: Santuario inició como corregimiento del municipio de Apía. Cobró vida como municipio mediante Decreto No. 1488 del 14 de diciembre de 1906 firmado en Juntas de Apulo por el Presidente Rafael Reyes. En 1959 la Celia se separa de la jurisdicción de Santuario. En 1966, por Ley 70 del 01.diciembre, se crea el Departamento de Risaralda a costa de la división del Departamento de Caldas. Santuario entonces, deja de pertenecer a Caldas para



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

integrar el recién creado Departamento de Risaralda. Esta nueva composición territorial y administrativa favoreció el desarrollo de Santuario.

#### GEOGRAFIA.

#### Descripción Física:

**UBICACIÓN DEL MUNICIPIO**: Santuario está situado en la región centro occidental del Departamento de Risaralda, en el flanco oriental de la cordillera occidental de los Andes, entre las siguientes coordenadas geográficas en sus puntos más extremos: 4° 55' y 5° 09' latitud norte, 75° 50' y 76° 04' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su cabecera está localizada a los 5° 5' de latitud norte y 75° 58' de longitud al oeste de Greenwich y dista 64 km. de Pereira, la capital, por carretera asfaltada.

Extensión total: 201 Km2.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.580 msnm

Temperatura media: 20° C

Distancia de referencia: A 60 km de Pereira, Risaralda

El área rural del municipio es de 197 Km2, siendo la mayor parte del territorio en montañoso, con sus áreas urbanas y suburbanas localizadas en una colina inclinada de la cordillera occidental, con pendientes mayores al 30 % en el área suburbana y entre 10 y 20 % en el área urbana.

#### **ECOLOGIA**

**ZONAS DE VIDA**: El territorio del municipio de Santuario se encuentra localizado, en mayor área, en el piso térmico medio, en las formaciones vegetales correspondientes al bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y al bosque húmedo premontano (bh-PM). La formación de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) tiene como límites climáticos una biotemperatura media aproximada entre 18 y 24°C y un promedio anual de lluvias de 2.000 a 4.000 mm, donde la precipitación excede a la evapotranspiración, lo cual indica un buen sobrante de agua en el suelo.

El bosque húmedo premontano (bh-PM) se caracteriza por tener una biotemperatura media aproximada entre 18 y 24°C y un promedio anual de lluvias entre 1000 y 2000 mm, donde en términos generales existe un buen balance hídrico. No obstante, en épocas de sequía muy fuertes se puede presentar un déficit acentuado de agua.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **ECONOMIA**

El café, es de lejos, la actividad agrícola más importante y en consecuencia, la fuente de ocupación y de ingresos más determinante, la cual está en manos de 1236 caficultores propietarios. Durante los últimos años ha ganado relevancia el cultivo de granadilla, en tanto la mora viene recuperando el auge que tenía anteriormente.

#### VIAS DE COMUNCACION

Existen en el municipio de Santuario 153.45 km de vías terciarias, 10.50 km de vías secundarias y 20.05 km de vía principal o del orden nacional, para un total de 184 km, que representan el 7.79% de la longitud total de la red vial del departamento.

El estado actual de las vías terciarias (veredales) es bueno y su cobertura llega a todas las veredas pobladas del municipio. Sin embargo, su mantenimiento se dificulta en ciertos sectores debido a la falta de canteras de afirmado y por el desentendimiento de la misma comunidad para mantener las orillas libres de maleza y despejadas las obras de drenaje.

Esta red presenta puntos críticos, causados por fallas, en las veredas Pueblo Vano, El Tambo, Orofino, Alta Esmeralda, Alto Peñas Blancas (El Pabellón), El Totuí, La Bretaña-San Gabriel. Y por falta de obras de drenaje en las veredas Barcinal-La Linda, La Linda-Tamboral, La Palma de Cundina, Pueblo Vano-El Brillante, La Bretaña-Quiebra del Cedral (La Pradera y Guaimaral), Bajo Cedral y el Totuí. Estas estabilizaciones requieren de apoyos de otras entidades.

Para el mantenimiento de esta malla vial el municipio dispone de tres volquetas, de dos retroexcavadoras y una moto niveladora.

La carretera Apía-La Virginia, de orden nacional, es de vital importancia para el mercado local y el intercambio social y económico con otras regiones. Su capa asfáltica se encuentra en regular estado.

El estado de la vía departamental secundaria o acceso principal a la Cabecera de Santuario, es mala, con aproximadamente 8 puntos críticos que requieren obras de estabilización y drenaje, al igual que la recuperación de la mayor parte de la capa asfáltica, la ultima ola invernal atribuida al fenómeno de la niña, a acelerado y acentuado los problemas de inestabilidad en la vía.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### AREAS PROTEGIDAS Y SUELOS DE CONSERVACIÓN:

reconocidas dentro del esquema de ordenamiento territorial y con base en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, el Municipio dispone de aproximadamente unas 7.000 Has destinadas a la conservación, lo que representa el 35% del territorio, constituyéndose en un potencial de oferta ambiental importante en la dinámica territorial para la regulación del recurso hídrico, suelo y biodiversidad. Aspecto que debe ser de especial importancia para continuar con la política de protección de nuestros recursos.

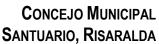
#### FICHA MUNICIPAL DANE GENERADA EN LA VIGENCIA 2012

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km²	226	4.140	1141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
Población			
A.3. Población total (1993)	15.213	806.071	36207.108
A.4. Población total (2005)	15.422	897.413	42888.592
A.5. Población total (2011)	15.585	930.523	46043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,7%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	7.101	723.363	34883.160
A.8. Población resto (2011)	8.484	207.160	11160.536
A.9. % de hombres	53,3%	-	-
A.10. % de mujeres	46,7%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km²)	69	-	-





INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km²	201	4.140	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
Población			
A.3. Población total (1993)	15.213	806.071	36.207.108
A.4. Población total (2005)	15.422	897.413	42.888.592
A.5. Población total (2011)	15.585	930.523	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,7%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	7.101	723.363	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	8.484	207.160	11.160.536
A.9. % de hombres	53,3%	-	-
A.10. % de mujeres	46,7%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km²)	69	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	32,8%	26,7%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	23,6%	17,5%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	4,3%	3,9%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	0,8%	1,5%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	0,6%	1,7%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	7,7%	6,8%	11,1%





SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

según municipio y departamento a 30 de Julio de 2010.						
	Urbana Rural			ıral	Total	
Municipio	% de personas en NBI	% de personas en miseria	% de Personas en NBI	% de Personas en miseria	% de personas en NBI	% de personas en miseria
Pereira	10,73	1,81	26,60	5,99	13,37	2,50
Apía	15,59	1,80	30,21	4,99	24,34	3,71
Balboa	23,22	5,88	29,90	5,80	28,01	5,82
Belén de Umbría	18,43	2,39	28,93	8,03	24,07	5,42
Dosquebradas	12,60	1,89	25,11	7,78	13,28	2,21
Guática	16,83	2,56	28,50	5,59	25,69	4,86
La Celia	16,98	2,78	28,96	6,38	24,27	4,97
La Virginia	23,48	5,88	35,34	12,20	23,70	6,00
Marsella	24,02	4,30	33,05	12,67	28,20	8,17
Mistrató	21,89	3,45	55,29	25,23	45,01	18,53
Pueblo Rico	24,88	7,75	61,77	38,97	52,91	31,47
Qunchía	18,49	2,72	38,11	11,77	33,47	9,63
Santa Rosa de Caba	16,78	2,50	29,55	8,13	19,25	3,59
Santuario	16,20	3,06	29,54	5,37	23,59	4,34
Risaralda	13,06	2,20	32,06	9,69	17,47	3,94
Fuente: DANE						



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 ☎ (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

<u>Concejo@santuario-risaralda.gov.co</u>

### B. Educación

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	13,2%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	83,2%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	112,8%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	81,6%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	97,3%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	48,4%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	2.754
B.9.Matrícula oficial 2010 (alumnos)	3.121
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	38

Fuente: MEN

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	397	386	613
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	7,9%	6,9%	10,2%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	144.020	123.878	196.379
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	306	279	305
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	45	22	19
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	35	74
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-



SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 № 5-42, Piso 2 🅿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

### C. Salud

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	2.244
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	10.772
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	9.377
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	39,2%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	39,2%
C.4.3 Tripeviral	39,7%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	26,8%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	2.125

Fuente: MPS

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	2.856	3.445	3.108
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	56,7%	61,5%	51,7%
C.10. Inversión total percápita en el sector salud (Pesos)	184.316	221.802	199.768
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	2.073	2.069	1.676
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	70,32	-	-
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	-	32,85	25,48
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

### D. Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	85,7%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	92,4%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de	NO
Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de	
Inversiones en Agua -FIA?	
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el	SI
marco del PDA vinculados al FIA?	
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona	Empresa industrial
urbana 2010	y Cial del Estado
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de	SI
Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010	
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento	547	288	410	
básico	347	200	410	
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento	10.9%	5.1%	6,8%	
básico sobre el total de inversión municipal	10,9%	5, 176	0,0%	
D.10 Inversión total percápita en el sector agua potable y	35.274	18.532	26.329	
saneamiento básico (Pesos)	33.274	10.552	20.329	
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua	223	288	400	
potable y saneamiento básico	223	200	400	
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito		0.0		
general	,	0,0	·	
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	2	
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-	



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

### E. Vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	31,9%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	11,5%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	20,4%
E.4.Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5.Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6 Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7 Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	49

Fuente: DANE; DNP

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	300	229	259
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	6,0%	4,6%	4,3%
E.10 Inversión total percápita en el sector vivienda (Pesos)	19.384	14.758	16.633
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	49,47	87,89
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	3	38	31
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

### F. Otros Indicadores

Indicador	Total
F.1 Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	3.5
F.2 Número de oficinas del sistema financiero por Km² - Superfinanciera 2009-	0,00885
F.3 Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	0
F.4 % de personas que hablan inglés en el municipio	1,3%
F.5 Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	38,6
F.6 Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	10



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### G. Desempeño Integral

Componentes	2008	2009		
Componentes	Puntaje			
G.1. Eficacia %	85,74	78,90		
G.2. Eficiencia %	51,35	46,75		
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	56,41	57,94		
G.4. Requisitos legales %	80,13	96,39		
G.5 Desempeño Integral %	68,4%	70,0%		
G.6 Posición a nivel nacional	365	358		
G.7 Posición a nivel departamental	7	6		

La planeación del desarrollo integral requiere de un enfoque poblacional que nos permita tener claridad respecto a dicha dinámica y las presiones ejercidas de manera bilateral entre los asentamientos humanos y el medio.

El comportamiento de la dimensión poblacional y sus agregados sólo puede ser adecuadamente entendido cuando se toma en consideración su transformación y cambio, y las estrechas interacciones que guarda con las otras dimensiones: Ambiental, Social y Económica, (PASE.)

Proyección Población DANE 2011 - Municipio de Santuario Risaralda.

TOTAL: 15.588; Mujeres: 8.487; Hombres: 7.101

PROYECCION DEL CRECIMIENTO TOTAL POBLACIONAL				
PERIODO		2011-2020		
CRECIMIENTO TOTAL DEL PERIODO	II	POBLACION FINAL 2020	_	POBLACION INICIAL 2011
СТ		Pf	-	Ро
313		15,901		15,588

De acuerdo con el histórico y las proyecciones demográficas, en el Municipio existe una tendencia a que su número de habitantes se mantenga, lo que denota además un decrecimiento de su población compensado en algún grado por la recepción de población desplazada.

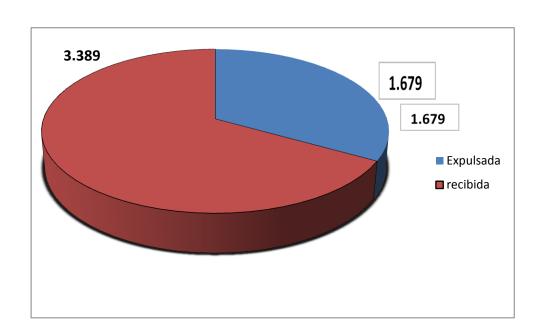


Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Municipio	Recibida	Expulsada
Santuario	3.389	1.679

Fuente DANE. Fichas Municipales:

Expulsada Recibida 1679 3389



#### ESTADO ACTUAL DE LA AFILIACIÓNEN SALUD

Municipio	Total población	Contributivo	%	Subsidiado	%	No afiliada	%
Santuario	15.588	2.916	18,68	9.599	61,49	3.073	19,72
TOTAL DEPTO		504.259		355.116		71.126	

Fuente DANE. Fichas Municipales:



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

# Familias en extrema pobreza vinculada a Unidos

vinculada a Unidos				
Municipio	Familias Unidos			
Pereira	13808			
Apía	356			
Balboa	280			
Belén de Umbría	524			
Dosquebradas	4845			
Guática	821			
La Celia	213			
La Virginia	707			
Marsella	725			
Mistrató	474			
Pueblo Rico	468			
Quinchía	1566			
Santa Rosa de Cabal	2564			
Santuario	554			
Total	27905			

Fuente: Departamento Administrativo para la

prosperidad social



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

# ARTICULO 2º: COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO:

El plan de desarrollo "Unidos Pro la Prosperidad de Santuario", se ha construido en 5 ejes estratégicos que involucran todos los sectores del desarrollo socioeconómico que de manera intrínseca contribuyen con el bienestar social dentro del territorio y que necesariamente de manera articulada deben interactuar para el cumplimiento de sus objetivos, ello son:

1) Eje Social: Santuario equitativo Garantía de Bienestar

2) Eje Económico: Desarrollo Sostenible para la Competitividad y

Rentabilidad del Campo.

3) Eje Ambiental: Medio ambiente, servicios ecosistémicos y

Planificación territorial para la conservación, promoción

y regulación ambiental.

4) Eje Infraestructura: Equipamientos y obras para dinamizar el

Desarrollo

5) Eje Institucional y

de Alianza regional: Gobierno Eficiente, eficaz y Efectivo

### EJE ESTRATEGICO 1 - SOCIAL SANTUARIO EQUITATIVO GARANTÍA DE BIENESTAR:

Su razón de ser es la búsqueda del bienestar de la población urbana y rural; con ambientes favorables a la restitución y ejercicio de los derechos sociales, culturales mediante la provisión de bienes y servicios que permitan fortalecer el capital humano con habilidades para vivir y desempeñarse con motivaciones necesarias para ser capital social porque está dispuesto a procurar el bien individual y colectivo. Se enmarca dentro de las competencias relacionadas a la educación, la salud, la promoción social, el deporte, la recreación, la cultura, la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, población en condición de desplazamiento, equidad de género , población raizal, población LGTBI, población víctima, discapacitados. Población en situación de abandono y Adultos mayores.

En este eje encontramos también la Vivienda de Interés social que se orienta a mejorar la oferta de programas especialmente construcción de vivienda nueva urbana para afrontar las dificultades actuales por la alta demanda acumulada, entre otras razones por la falta de zonas de expansión urbana debidamente identificadas.

La vivienda es una necesidad básica prioritaria que dignifica a las familias, de ahí su enfoque social, pero a la vez contribuye a mejorar la relación del hombre con su

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

entorno por lo cual los proyectos de vivienda nueva, deben involucrar aspectos ambientales y complementos de infraestructura colectiva básica y de servicios públicos en el marco del esquema de ordenamiento territorial.

La eficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado es la columna vertebral del desarrollo urbano y condicionante en el desarrollo de proyectos urbanísticos, por ello constituyen una línea de acción del eje social con base en el Plan Maestro de acueducto y alcantarilladlo y el funcionamiento eficiente de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

#### LINEAS DE ACCION:

- EDUCACION
- SALUD
- RECREACIÓN Y DEPORTE
- CULTURA
- VIVIENDA
- SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BASICO
- LUCHA CONTRA LA VULNERABILIDAD Y LA POBREZA EXTREMA
- ATENCIÓN Y PROTECCION ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- LA FAMILIA VALUARTE PRMORDIAL DE LA SOCIEDAD
- GENERACIÓN DE ACTITUDES Y COMPROMISOS EN LOS JOVENES
- PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
- ATENCIÓN PRIMARIA Y DERECHOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

### 1. PROGRAMA: EDUCAR SANTUAREÑOS PARA GENERAR CAPACIDADES Y ACTITUDES PROGRESISTAS:

#### 1.1 OBJETIVOS:

- **1.1.1** Mantener la cobertura bruta de educación primaria y secundaria y mejorar la tasa de cobertura de la educación media en el territorio municipal.
- **1.1.2** Disminuir la tasa de analfabetismo en el Municipio de Santuario

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

**1.1.3** Apoyar las acciones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa en los centros docentes

Facilitar la continuidad del programa de educación superior con cofinanciación estatal departamental para la población Santuareña.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
tasa de Cobertura de educación media del 68%	Tasa de cobertura educación media
Tasa de cobertura Educación bruta primaria y secundaria del 97,3% en el periodo de Gobierno	Tasa de Cobertura Bruta en Educación Básica primaria, secundaria y media (matriculas de 6 a 16 años/ total grupo poblacional)
Tasa de analfabetismo en el 9% en el periodo de Gobierno	Tasa de Analfabetismo en personas entre 15 y 24 años (pob 15 a 24 años que no sabe leer y escribir/ total grupo poblacional)
99% de población estudiantil evaluada en pruebas saber e icfes	Porcentaje de población evaluada en las pruebas SABER E ICFES que sube de nivel de logro respecto a la medición anterior
mantener las matriculas efectivas en los programas de pregrado abiertos en el Mpio o en convenio con el departamento	Estudiantes realizando pregrado actualmente que iniciaron con el programa d apoyo de educación superior

- 1.2.1 Educación media en el territorio
- **1.2.2** Infraestructura educativa adecuada y suficiente
- **1.2.3** Acceso a los servicios educativos para todos
- **1.2.4** Apoyo al funcionamiento y operación de las instituciones y centros educativos.
- 1.2.5 Servicio social para la alfabetización
- 1.2.6 Calidad educativa
- **1.2.7** Apoyo para la permanencia en la educación superior con contraprestación social al Municipio.





SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 Nº 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105
Concejo@santuario-risaralda.gov.co

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Construcción cuatro aulas E infraestructura de laboratorios requerida para el funcionamiento de la educación media para educación media en las instituciones del corregimiento de Peralonso y centro docente la marina	Número de aulas Construidas
Implementación de servicio educativo grados 10 y 11 en los centros docentes de peralonso y la marina	Numero de matriculas de grados 10 y 11
Mejoramiento de la infraestructura de 24 centros docentes urbanos y rurales	Número de centros docentes Mejorados
Legalización de los centros docentes propiedad del Municipio que no poseen escritura pública como requerimiento para poder efectuar las inversiones	Número de centros docentes legalizados
Apoyo para el subsidio de transporte estudiantil para 500 estudiantes de zonas sin algún servicio educativo requerido	Número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte escolar
Alianza estratégica con el Departamento e ICBF para garantizar el acceso de 110 estudiantes al programa de alimentación escolar	número de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar
Apoyar 30 centros docentes mediante al pago de sus servicios públicos	Número de centros docentes apoyados con el pago de servicios públicos.
Conservar los 4 programas actuales de bachillerato en B rural y Post-primaria	Numero de programas conservados
Establecer 4 convenios con las instituciones educativas para la alfabetización de adultos.	número de convenios establecidos
Mejoramiento de las tecnologías de información en las dos instituciones educativas urbanas y en los 5 centros educativos.	numero de instituciones con mejoramiento de sus tecnologías de información
establecer 1 convenio anual con el departamento y las Universidades para apoyo de los mejores estudiantes que ingresaron con apoyo estatal y se encuentran activos en sus pregrados con contraprestación en servicio social al Municipio	número de convenios establecidos
Fortalecer el CERES para mejorar su oferta y promoción de programas de educación superior en el Municipio	numero de cupos en programas ofertados a la población



2. PROGRAMA: LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD UN VERDADERO COMPROMISO, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

#### 2.1 OBJETIVOS

- **2.1.1** Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio
- **2.1.2** Efectuar acciones de salud pública en las 10 líneas de prioridad nacional.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
tasa de mortalidad 0% menores de1 año durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)
Tasa de mortalidad menores de 5 años de 0% durante el periodo de gobierno	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)
Tasa de mortalidad por EDA 0% Durante el periodo de gobierno	Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años (número de muertes) (anual)
Cobertura de vacunación en 95% durante el periodo de gobierno según censo sector salud	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
Mantener en ceros la tasa de mortalidad asociada al cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
Atención del 70% de la población que requiere atención psiquiátrica	número de pacientes de SM atendidos en el periodo de Gobierno
Acciones de prevención de factores de riesgo laboral	Numero de notificaciones por posibles riesgos laborales

- 2.2.1 Cubrimiento y prestación de servicios de salud a la primera infancia y madres gestantes.
- 2.2.2 Hábitos Saludables, Gente Sana

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### 2.2.3 Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantener en 100% el porcentaje de nacidos vivos mediante la captación para controles prenatales dentro de los tres primeros meses.	Número de gestantes en controles prenatales captadas durante los primeros tres meses.
Tasa de atención institucional de partos del 95%	Porcentaje de atención institucional del parto con personal calificado
10 capacitaciones anuales dirigidas a madres gestantes en promoción y formación para la lactancia materna	número de capacitaciones
Realizar 20 campañas de hábitos de vida saludables para prevención de EDA en la población infantil.	Numero de campañas efectuadas
vacunación del 95% de la población apta según censo salud, para niños menores de 5 años y menores o iguales de 1 año (DPT y Triple Viral)	Tasa de vacunación menores de 1 año con 3 dosis de DPPT y Tripe Viral
Tasa de vacunación contra el sarampión del 80%	tasa de vacunación sarampión según censo sector salud.
40 Campañas de prevención del VIH y ETS durante el cuatrenio, salud sexual y reproductiva y uso de métodos de anticoncepción en mujeres sexualmente activas	Numero de campañas de prevención de VIH, ETS SSR y Uso de métodos de anticoncepción
Efectuar 90 talleres de promoción y fomento de la salud mental, estilos de vida saludable	Número de jornadas de atención.
4 alianzas estratégicas con los COPASO, Las ARP la E.S.E y la Comunidad, para Vigilancia y control de riesgos laborales mediante capacitaciones empleadoras y empleadas.	numero de alianzas establecidas
3 campañas de promoción de la Salud Ocupacional en el trabajo informal	Numero de campañas efectuadas

### 3 PROGRAMA: RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD EFICIENTE.

#### 3.1 OBJETIVOS:

3.1.1 Garantizar el aseguramiento en salud de la población de estratos 1 y

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
garantizar el aseguramiento en	Porcentaje de personas afiliadas al



Calle 1 IN	3-42, 1 130 2 <b>(1 dx)</b> 3 00 1 1 10 Lxt. 103
	Concejo@santuario-risaralda.gov.co

salud al 100% de la poblacion identificada en el sistema de régimen subsidiado	régimen subsidiado en salud

#### 3.2 **SUBPROGRAMAS:**

- 3.2.1 Aseguramiento Para todos
- 3.2.2 Dotación Hospitalaria para apoyar la calidad en la prestación del servicio
- 3.2.3 Promoción Social de la Salud

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cobertura del 100% de la población identificada y focalizada para el régimen subsidiado en salud.	porcentaje de cobertura en regimen subsidiado
Mejorar la Dotación hospitalaria con un equipo	número de equipos adquiridos para
de atención primaria y un equipo biomédico	dotación hospitalaria
Desarrollo de 12 jornadas anuales de trabajo de los Comités de participación y planificación en salud: Copaco, Consejo territorial de seguridad social en salud, comité de vigilancia epidemiológica y ligas de usuario	numero de comités efectuados en el período de gobierno

#### 4 PROGRAMA: CONTROL DE FACTORES DE ALTO RIESGO PARA LA **SALUD**

#### 4.1 **OBJETIVOS:**

**4.1.1** Disminuir factores de riesgo por proliferación canina

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Esterilización del 80% de los	numero de esterilización en el
perros callejeros	período de Gobierno

#### 4.2 **SUBPROGRAMAS:**

**4.2.1** Controlar factores de riesgo por zoonosis



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
5 jornadas anuales para la esterilización de	
caninos, vacunación de perros y gatos, encefalitis Equina y apoyo de la desratización,	número de jornadas de control de zoonosis
en	

#### 5. PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRAL PARA TODOS

#### 5.1 OBJETIVOS:

**5.1.1** Masificar la práctica coordinada del deporte y la recreación en todos los grupos poblacionales y como estrategia de prevención de la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Llegar con la actividad física	Número de personas que practican
regular al 25% de la población	alguna actividad física (deportiva o
santuareña	recreativa)

- **5.2.1** Recreación y Deporte un compromiso para un nuevo y mejor estilo de Vida.
- **5.2.2** Espacios para la práctica del deporte y la recreación.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Procesos de formación deportiva en 4	número de niños y jóvenes
disciplinas deportivas para niños y jóvenes con	vinculados activamente en los polos
vinculación de 1000 participantes activos	de desarrollo
4 jornadas de descentralización anual para la	número de jornadas de masificación
masificación del deporte y la recreación en la	del deporte y la recreación en la
zona rural.	zona rural
Desarrollo oportuno y organizado de 4	Numero de Campeonatos y
campeonatos y competencias deportivas por	competencias locales organizadas
año en igual número de disciplinas deportivas	anualmente
Dotar de implementación deportiva los 4	
procesos de formación, la casa de la cultura e	Numero de procesos e instituciones
instituciones educativas para la realización de	dotados
los eventos, campeonatos y competencias	dotados
locales	
Apoyar la representación Santuareña en 3	Numero de eventos con de carácter
eventos de carácter intermunicipal y regional	departamental y local con
anualmente	participación de santuario.
dos procesos de actividad física especial para	numero de procesos desarrollados

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

grupos poblacionales tercera edad, hipertensos desarrollados de manera articulada con salud pública	
Mantenimiento y mejoramiento de 3 escenarios	número de escenarios deportivos
deportivos urbanos disponibles.	urbanos intervenidos
Mantenimiento de 12 de los 26 escenarios	Número de escenarios deportivos
deportivos rurales disponibles.	rurales intervenidos.

### 6. PROGRAMA: OFERTA CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL.

#### 6.1 **OBJETIVOS**:

**6.1.1** Fomentó y promoción de la Cultura como modelo de identidad de pueblo y mecanismo de divulgación de nuestra región y estrategia de prevención de la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes

Promoción de la biblioteca pública Municipal y el centro de capacitación comunitaria como espacios para el crecimiento personal y cultural de los habitantes.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
32 eventos y muestras culturales	
y artísticas efectuadas en el	Numero de eventos municipales y
Municipio o de participación de	muestras artísticas de representación
los grupos artísticos durante el	en la región.
cuatrienio	
4 Actividades y/o programas	número de programas y actividades
anuales de fomento de la lectura	de fomento de la lectura y el auto
y el auto aprendizaje efectuados	
en la biblioteca pública municipal	programa de biblioteca pública y
y centro de capacitación	centro de capacitación

- **6.2.1** Fortalecimiento y cualificación para la identidad cultural del municipio
- **6.2.2** Infraestructura para la cultura.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecimiento de las 4 escuelas de formación	número de niños y jóvenes
artística con vinculación activa de 1.000 niños y	vinculados activamente en los polos
jóvenes	de desarrollo

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Apoyo logístico y promoción de 15 eventos del proceso artístico coro infantil-juvenil de	número de eventos de participación y representación del coro apoyados
Santuario	y/o promocionados
participación en 3 eventos anuales de	numero de eventos regionales en los
representación de nuestro arte y cultura de nivel	que participa el Municipio de
regional	Santuario por año
mantenimiento y optimización del edificio casa de la cultura	metros cuadrados de espacio aprovechados en actividades del sector en la casa de la cultura anualmente
Mejoramiento de las condiciones locativas y de la plataforma de internet de la Biblioteca Pública Municipal.	Número de obras de intervención para mejorar las condiciones de la biblioteca pública municipal.

### 7. PROGRAMA: MEJOR VIVIENDA UNA CONDICION PARA LA DIGNIDAD FAMILIAR

#### 7.1 OBJETIVOS:

7.1.1 Aumentar la oferta de Programas de Mejoramiento de Vivienda urbana y rural en el municipio de santuario

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
,	Promedio anual de Viviendas área rural y urbana mejoradas

#### **7.2 SUBPROGRAMAS:**

7.2.1 Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la vivienda en el municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
mejoramiento de 30 viviendas anuales	
Programa mejoramiento de vivienda	número de viviendas mejoradas
presupuesto participativo	-
Mejoramiento de 25 viviendas anuales	numero de teches y pisos majorados
orientados a techos y pisos dignos.	numero de techos y pisos mejorados



#### 8 PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.

#### 8.1 OBJETIVOS:

**8.1.1** Mejorar el contexto urbanístico de los barrios inconclusos de la zona urbana.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
	numero de barrios intervenidos con obras urbanísticas

#### **8.2 SUBPROGRAMAS:**

**8.2.1** Barrios con buenos entornos y equipamientos para la calidad de vida

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mejoramiento de vías, calles, zonas verdes y	
dotación de equipamientos en barrios	numero de barrios intervenidos
inconclusos en alianza con las juntas e	urbanísticamente
iniciativas barriales	

### 9. PROGRAMA: VIVIENDA NUEVA EN SUELO URBANIZABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

#### 9.1 OBJETIVOS:

- **9.1.1** Disminuir el déficit de vivienda, integrando la oferta y la demanda.
- **9.1.2** Garantizar oferta de vivienda para la población damnificada afectada por el fenómeno de la niña y de zonas de riesgo no mitigable.
- 9.1.3 Habilitar suelo en zona de expansión urbana para VIS.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Déficit de vivienda general de santuario en el 28,1%	Déficit de vivienda
Atender el déficit de vivienda de 60 familias damnificadas y en áreas de reubicación prioritarias	Déficit de vivienda damnificados y áreas de reubicación.
Aumentar la oferta de terrenos aptos para desarrollo de	Déficit de Terrenos

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

proyectos de vivienda nueva VIS	
mediante la disposición de un	
nuevo terreno urbanizable	

#### 9.2 **SUBPROGRAMAS:**

- **9.2.1** Nuevas Viviendas de interés social para los santuareños
- 9.2.2 Conclusión urbanización Tatamá
- 9.2.3 Lote Habilitado para proyecto de Vivienda de Interés social.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Construcción de 30 viviendas en la modalidad	
de proyecto denominado Sitio propio del	Número de Viviendas Construidas
Viceminieterio de Vivienda	
Construcción de 20 Viviendas nuevas	
modalidad Vivienda rural del Programa del	Número de viviendas construidas
Banco Agrario y/o fondo de adaptación	Numero de viviendas constitudas
afectados ola invernal.	
Construcción de 80 soluciones de vivienda	Número de viviendas construidas.
nueva	Numero de viviendas constitudas.
Adquisición de un lote para desarrollar proyecto	
de vivienda nueva con visión integral de	numero de lotes adquiridos
desarrollo urbano	

### 10. PROGRAMA: VIVIENDA NUEVA EN SUELO URBANIZABLE Y AMBIETALMENTE SOSTENIBLE

#### 10.1 OBJETIVOS

- **10.1.1** Disminuir el déficit de vivienda, integrando la oferta y la demanda.
- **10.1.2** Garantizar oferta de vivienda para la población damnificada afectada por el fenómeno de la niña y de zonas de riesgo no mitigable
- 10.1.3 Habilitar suelo en zona de expansión urbana para VIS

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Déficit de vivienda general de santuario en el 28,1%	Déficit de vivienda
Atender el déficit de vivienda de 60	Déficit de vivienda damnificados y



familias damnificadas y en áreas de reubicación prioritarias	áreas de reubicación.
Aumentar la oferta de terrenos aptos para desarrollo de proyectos de vivienda nueva VIS mediante la disposición de un nuevo terreno urbanizable	Déficit de Terrenos

#### **10.2 SUBPROGRAMAS:**

- 10.2.1 Nuevas Viviendas de interés social para los santuareños
- 10.2.2 Conclusión urbanización Tatamá

10.2.3 Lote Habilitado para proyecto de Vivienda de Interés social

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Construcción de 30 viviendas en la modalidad	
de proyecto denominado Sitio propio del	Número de Viviendas Construidas
Viceminieterio de Vivienda	
Construcción de 20 Viviendas nuevas	
modalidad Vivienda rural del Programa del	Número de viviendas construidas
Banco Agrario y/o fondo de adaptación	Numero de viviendas constituidas
afectados ola invernal.	
Construcción de 80 soluciones de vivienda	Número de viviendas construidas.
nueva	Numero de viviendas construidas.
Adquisición de un lote para desarrollar proyecto	
de vivienda nueva con visión integral de	numero de lotes adquiridos
desarrollo urbano	·

## 11. PROGRAMA: CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO APROPIADAS PARA EL SECTOR URBANO Y SUBURBANO

#### 11.1 OBJETIVOS

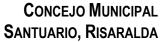
- **11.1.1** Mejorar Los Indicadores De Calidad Y Continuidad en la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico Urbano.
- 11.1.2 Esquema de operación más eficiente



META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Garantizar la continuidad del servicio de agua en 714 horas servicio promedio mes	Horas servicio mes
Disminuir el índice de riesgo de	Indicador de Calidad - IRCA
calidad de agua (promedio absoluto - IRCA Absoluto) entre 1 y 5% durante el período de Gobierno	Cumplimiento del Numero de Parámetros de las pruebas organolépticas físicas y químicas Dec 475/98
Mejorar la calidad del cuerpo de agua receptor de las aguas servidas del alcantarillado Urbano	Agua residual tratada
Contar con un esquema de prestación de servicios autorizado por la Ley en las zonas urban y rural nucleada	Población atendida con prestador registrado en RUPS/ población urbana y rural

- 11.2.1 Calidad de Agua Sin Riesgo
- **11.2.2** Tratamiento de aguas residuales Urbanas
- 11.2.3 Prestación de los servicios públicos bajo el cumplimiento de los requisitos de ley.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
obras de optimización de dos procesos del sistema de acueducto principal del Municipio de Santuario (conducción y Tratamiento)	Numero de procesos intervenidos con obras.
Clasificación IRCA - porcentaje del 0 al 5%	Promedio anual de muestras entre el 0 y el 5%
Gestión de recursos para la construcción PTAR de la zona urbana	Proyecto viabilizado
Actualización de la estratificación Urbana	Estratificación Urbana actualizada
Destinar mínimo el 15% de los recursos del SGP_APSB para subsidios	Porcentaje de recursos destinados a subsidios





Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Apoyo legal, administrativo y en mejoramiento	Numero de acueductos rurales con
de infraestructura para los 4 acueductos rurales	apoyo legal, administrativo e
nucleados	infraestructura.

### 12. PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE MÁS FAMILIAS A LOS SERVICIOS DE GAS DOMICILIARIO

#### 12.1 OBJETIVOS:

12.1.1 Disponer del servicio de Gas Domiciliario en términos de cobertura, calidad y seguridad en la zona urbana como alternativa económica y eficiente de energía.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Garantizar el acceso al servicio de gas domiciliario en las áreas urbanas con viabilidad técnica.	Población urbana con servicio de Gas Domiciliario

#### 12.2 SUBPROGRAMAS:

#### 12.2.1 Gas Domiciliario de fácil Acceso

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Hacilitar el desarrollo de un proyecto por parte	Procesos de instalación, distribución y comercialización de gas domiciliario establecidos

### 13. PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE MÁS FAMILIAS A LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

#### 13.1 OBJETIVOS:

**13.1.1** Expansión del servicio de energía eléctrica en las áreas de expansión urbana y viviendas dispersas rurales de estratos bajos que no disponen del servicio.



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
I tamiliae con convicio do onordia	Porcentaje de familias con servicio de energía eléctrica.

#### 13.2 SUBPROGRAMAS

- 13.2.1 Acceso al Servicio de energía eléctrica
- 13.2.2 Control social en la prestación de los servicios públicos

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Implementar un convenio en el periodo de	
gobierno con la empresa prestadora del servicio	numero de nuevos usuarios
para expandir el servicio a 60 nuevos usuarios.	
legalización y capacitación a los 3 comités de	Numero de comités de control social
control social para los servicios públicos	legalizado y capacitado.

### 14. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

#### 14.1 OBJETIVOS:

**14.1.1** Mayor oportunidad y satisfacción en la atención de QPR en el proceso de prestación de los servicios públicos domiciliarios.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Mayor oportunidad y satisfacción	Peticiones atendidas de manera
en la atención de QPR en el	efectiva por las empresas
proceso de prestación de los	prestadoras de servicios públicos
servicios públicos domiciliarios.	domiciliarios

#### 14.2 SUBPROGRAMAS:

14.2.1 Control social en la prestación de los servicios públicos

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
legalización y capacitación a los 3 comités de	Numero de comités de control social
control social para los servicios públicos	legalizado y capacitado.



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

# 15. PROGRAMA: HACIA LA SENDA DE LA PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA - objetivo del milenio

LINEAS DE ACCION: Lucha Contra La Vulnerabilidad Y La Pobreza Extrema

#### 15.1 OBJETIVOS:

15.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de derechos de acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la red unidos.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Superación de la pobreza extrema en el 30% de las familias identificadas por la red Unidos.	Número de Familias con cumplimiento de los logros básicos que alcanzan los mínimos requeridos

#### **15.2 SUBPROGRAMAS**

**15.2.1** Apoyo Institucional y articulado Para reducir la desigualdad mediante las 9 dimensiones de la estrategia Unidos y sus logros básicos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Familias inidentificadas en situación de pobreza extrema, con logros básicos alcanzados	Número de familias intervenidas en las dimensiones del a estrategia y con alcance de sus logros básicos

### 16. PROGRAMA: NUEVA GENERACION CON MAS Y MEJOR ATENCIÒN Y PROTECCION.

#### 16.1 OBJETIVOS:

**16.1.1** Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación.

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Que todos los niños y adolescentes de Santuario, tengan protección familiar y se encuentren vinculados a los programas de estimulación, nutrición, salud, educación, cultura, recreación, deporte, identificación y formación psicosocial	porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados en los programas interinstitucionales para la garantía de sus derechos

- 16.2.1 Niños, Niñas y Adolescentes bien nutridos
- 16.2.2 Restaurantes Escolares En Condiciones de sanidad básicas
- 16.2.3 Hogar Comunitario Digno para la Primera Infancia
- 16.2.4 Comisaria De Familia Garantía De Derechos Y Protección
- **16.2.5** Alianza Municipal para Erradicar las formas más severas de explotación y maltrato infantil
- 16.2.6 Derechos de Ciudadanía
- 16.2.7 Atención de los adolescentes en Conflicto.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mejoramiento y Mantenimiento del 50% de las	Número de unidades de aplicativas
Unidades aplicativas de alimentación escolar	intervenidas
Consecución de Lote y Gestión Proyecto para la Construcción del Hogar Múltiple agrupado	Lote y Proyecto Aprobado
Garantizar el funcionamiento y operación de la comisaría para la atención de garantías y derechos de los niños y niñas cuando así lo demanden	Número de niños y niñas objeto de acciones de vigilancia, control y protección contra la Violencia Intrafamiliar y violación de los derechos de los niño, niñas y adolescentes.
Identificar, atender y actuar sobre los casos de severa explotación infantil (explotación laboral abusivo, explotación sexual, maltrato y reclutamiento)	Número de casos sobre los que se actúa



Alianza estratégica con registradora Nacional de Estado civil, Red Unidos, ICBF, para el registro civil de niños y niñas que carecen de identificación	Número de niños y niñas registrados
Alianza Regional interinstitucional para la atención integral de adolescentes en conflicto mediante la Unidad De Servicios de Atención	Alianza establecida

### 17. PROGRAMA: SUPERACION DE LAS DIVERSAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

#### 17.1 OBJETIVOS

**17.1.1** Promover la Igualdad de derechos y la protección de la mujer como valuarte de la sociedad mediante la sensibilización familiar, denuncia y atención oportuna de las formas de discriminación contra las mujeres.

MET	A D	E RESULT	ΓADO		INDICADOR DE RESULTADO
Atender	el	100%	de	las	
denuncia	S	relacionad	das	con	porcentaje de casos atendidos
violencia contra las mujeres			eres		

#### 17.2 SUBPROGRAMAS:

**17.2.1** Equidad de Género para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
4 campañas de información sobre los delitos y formas de violencia contra la mujer, y que incluya cada una, capacitación psicosocial, familiar, jurídica y de procedimientos de denuncia	Numero de campañas efectuadas



### 18. PROGRAMA: REDUCCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

#### 18.1 OBJETIVOS:

**18.1.1** Generar conciencia familiar y en la población adolescente hacia una sexualidad responsable.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Reducir a menos del 15% la	
proporción de mujeres entre 15 y	porcentaje de mujeres adolescentes
19 años que estén en embarazo	entre 15 y 19 años en embarazo
o ya han sido madres	

#### 18.2 SUBPROGRAMAS:

**18.2.1** Adolescentes con información pertinente, oportuna y mejor orientados para su proyecto de vida.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
8 Capacitaciones masivas para adolescentes sobre salud Sexual, afecto, emociones, métodos anticonceptivos que incluyan orientación profesional, sensibilización en valores humanos, actitud y proyecto de vida para generación de cambios culturales	numero de capacitaciones

### 19. PROGRAMA. PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

#### 19.1 OBJETIVOS:

**19.1.1** Generar mayor capacidad familiar en el manejo de afectos y emociones como estrategia para prevenir acciones que originan cualquier forma de violencia intrafamiliar.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Llegar con procesos de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar a 100 padres de familia, adolescentes y jóvenes	número de familias capacitadas



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### 19.2 SUBPROGRAMAS

**19.2.1** Apoyo a los COPASOS como Instancia laboral para la prevención integral para disminuir riesgos laborales:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Efectuar 4 talleres de sensibilización a funcionarios en los factores protectores para la prevención de la Violencia Intrafamiliar, Consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y embarazos no deseados para disminuir riesgos laborales.	Numero de talleres efectuados

### 20. PROGRAMA: JOVENES ACTUANDO PARA SU DESARROLLO HUMANO Y EL DE SU ENTORNO.

#### 20.1 OBJETIVOS

**20.1.1** Formar jóvenes santuareños como lideres proactivos y motivados en el aprendizaje continuo para transformar positivamente el Municipio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Vincular en la formación de liderazgo, deberes, derechos y participación y territorio a 80 jóvenes santuareños de diferentes estratos, edades y estratos socioeconómicos.	número de jóvenes capacitados

#### **20.2 SUBPROGRAMAS:**

**20.2.1** Jóvenes aliados del desarrollo social de Municipio y de su desarrollo personal

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Desarrollar la formación juvenil mediante una escuela de liderazgo orientada a los deberes, derechos, participación territorio, y su vinculación como agentes educadores de la sociedad.	Número de jornadas de capacitación

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

21. PROGRAMA: POMOCION, CONSOLIDACIÓN, DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS POR EL CONFLICTO ARMADO y APOYO A LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS DESMOVILIZADOS. (ley 1448, decreto reglamentario 4800, decreto ley 4636 referente de víctimas, ley 975 en el marco de la justicia transicional

#### 21.1 OBJETIVOS:

**21.1.1** Apoyar las acciones gubernamentales tendientes a generar condiciones propicias para promover la paz y la reconciliación Nacional que incidan en el goce efectivo de los derechos de las víctimas y del desarrollo de su territorio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Atención oportuna, continua y efectiva del 100% de la población desplazada y víctimas del conflicto armado que demandan servicios y apoyo.	Porcentaje de población desplazada y víctimas del conflicto demandante de servicios efectivamente atendida

- 21.2.1 "Vida, integridad, libertad, seguridad protección de bienes y resocialización."
- 21.2.2 Población desplazada con atención prioritaria en el marco del PIU.
- 21.2.3 "Alojamiento, Alimentación y Atención médica y psicosocial inmediata"
- 21.2.4 Identificación, atención psicosocial y reunificación familiar

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
identificar y realizar el monitoreo constante de	
los riesgos y amenazas presentes en el	% de las amenazas
municipio que atenten contra los derechos de la	identificadas
población desplazada y desmovilizados	
Apoyo a un procesos de resocialización y	Desarrollo de un proceso de servicio
escenarios de resocialización para el servicio	social de desmovilizados en el
social de reparación por parte del desmovilizado	Municipio.
Orientar a la población para que realicen los	
trámites de regularización de la tenencia de la	% de población orientada
tierra incluyendo ruta étnica de protección de	

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

bienes patrimoniales a las comunidades indígenas o afro descendientes en el 30% de este grupo poblacional	
Identificar, caracterizar y Focalizar la población desplazada para su atención prioritaria en los programas y proyectos Municipales: (Vivienda, Salud, Educación, Primera Infancia, adolescencia, generación de empleo y asociatividad, Reforma agraria, Atención Psicosocial y retorno) con base en los derechos, metas y programas establecidos en el PIU	Número de personas del grupo poblacional vinculados a los programas Municipales con base en el PIU
Garantizar la Asistencia Humanitaria al 100% de las familias que se desplacen por primera vez	% de familias asistidas por primera vez
80% de la población desplazada debidamente identificada, con atención psicosocial por dificultades derivadas de la desintegración familiar y otras causas.	% población identificada y atendida

### 22. PROGRAMA: VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.

#### 22.1 OBJETIVOS:

- **22.1.1** Lograr que las víctimas del desplazamiento forzado adquieran la información oportuna y adecuada sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a sus derechos a verdad, justicia y reparación
- **22.1.2** Promover el acompañamiento psicosocial y establecimiento de la verdad histórica para la población afectada por el desplazamiento forzoso presentes en el Municipio.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Brindar información procedimental al 100% de la población afectada por el desplazamiento forzoso, presente en el Municipio-	porcentaje de población afectada por el desplazamiento forzoso capacitada
difundir el 100% de los casos mediante los cuales una entidad competente da a conocer la verdad histórica sobre acciones en contra de la población víctima del conflicto y/0 el desplazamiento forzado, presente en el municipio.	porcentaje de casos difundidos



#### 22.2 SUBPROGRAMAS:

- **22.2.1** Divulgación y promoción de los derechos a la verdad, la justicia, restitución económica de tierras y bienes e indemnización.
- **22.2.2** Divulgación de fallos emitidos por los jueces de la republica, para dar a conocer la verdad histórica de los hechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Realizar 4 campañas de Divulgación y Promoción de derechos de justicia, restitución e indemnización y como accederá ellos, en alianza con organismos competentes y Asociaciones de desplazados y Organizaciones No Gubernamentales	Número de campañas efectuadas.
Establecer 3 alianzas o convenios con los organismos competentes para dar a conocer de manera legal, en medios de comunicación impresos y audiovisuales los fallos sobre verdad histórica.	numero de alianzas o convenios establecidos

# 23. PROGRAMA: CONDICIONES SOCIALES MÁS DÍGNAS PARA LOS ADULTOS MAYORES, LAS MADRES CABEZAS DE HOGAR DE ESTRATOS BAJOS Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

#### 23.1 OBJETIVOS

- 23.1.1 Aunar esfuerzos institucionales que permitan la atención primaria de necesidades de alimentación, salud, capacitación y recreación de la población en los grupos poblacionales con mayor condición de vulnerabilidad.
- **23.1.2** Generar condiciones para dar acompañamiento de asistencia técnica a las madres cabeza de hogar, tendiente a iniciativas de generación de ingresos.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Vincular el 80% de la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, en los proyectos interinstitucionales orientados a garantizar el cubrimiento de necesidades primarias.	porcentaje de población vinculada a los programas y proyectos interinstitucionales

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Vincular el 80% de la población en mayores	porcentaje de población vinculada

- **23.2.1** Familias en acción para garantizar una mejor nutrición y acceso educativo a los niños, niñas, adolescentes y primeros infantes más vulnerables.
- **23.2.2** Abuelitos y Abuelitas apreciados por su conocimiento y aporte a nuestro pueblo.
- **23.2.3** Población Incluida, con habilidades y conocimientos para su bienestar y el de la sociedad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Garantizar el apoyo logístico y administrativo con un funcionario necesario en el Municipio para llevar a cabo las actividades del programa familias en acción dirigidas a 580 familias más vulnerables	número de funcionarios con funciones logísticas y administrativas
Establecer 7 alianzas con el Hogar del anciano y Casa del Pobre, ICBF u Organizaciones sin ánimo de lucro, para la atención nutricional de la tercera edad.	numero de alianza o convenios establecidos
Desarrollar 8 jornadas de recreación y/o capacitación dirigida a la tercera edad y club de la salud, en alianza con La casa de la cultura y la E.S.E Hospital San Vicente de Paul	número de jornadas efectuadas
Apoyo educativo, recreacional y psicosocial para la población en condición de discapacidad, mediante dos programas, aula de apoyo y servicios administrativos de la alcaldía Municipal.	numero de programas en ejecución



## EJE ESTRATEGICO 2 - ECONOMICO: PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CAMPO

Es su esencia el fortalecimiento de sus vocaciones económicas mediante técnicas de agricultura limpia, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad sostenible, el emprendimiento y la competitividad a través de las asociaciones en proyectos articulados en alianzas estratégicas de cada cadena productiva. Con ello se busca la generación de ingresos con un mejor comercio de la producción y del empleo aprovechando además la ventajas comparativas del principal renglón de la economía como lo es el café orientando el uso de nuevas tecnologías hacia los cafés especiales y desarrollando un plan local de turismo con las potencialidades de nuestro paisaje cultural cafetero y la oferta ambiental existente.

La actividad turística es un importante dinamizador de la economía, pero ella debe obedecer a un plan de manejo que garantice una adecuada relación entre oferta y demanda de servicios ambientales, la regulación para proteger la empres turística local y promover el mejoramiento de su capacidad frente a la inversión foránea sin control, un plan de manejo acorde y articulado con el ordenamiento territorial.

De la misma manera se prevé la generación de arraigo e identidad local para que los ciudadanos santuareños dimensionemos nuestros valores turísticos y culturales con orgullo social que fomenta su protección y uso sostenible.

#### LINEAS DE ACCIÒN:

- AGRICULTURA SUSTENTABLE CON ÉNFASIS EN AGROINDUSTRIA
- EMPRESA TURÍSTICA LOCAL

### 24. PROGRAMA: CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE CONDICIONANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL:

#### 24.1 OBJETIVOS:

- **24.1.1** Fortalecer y acompañar la cadena productiva de Mora
- 24.1.2 Promover el consumo de la producción local
- **24.1.3** Mejorar la calidad en la producción del plátano para su procesamiento y mejor comercialización.



- Concejo@santuario-risaralda.gov.co
- **24.1.4** Mejorar la calidad en la producción de café y generarle valor agregado.
- **24.1.5** Fortalecer habilidades y destrezas de los ciudadanos para establecer empresa familiar, microempresa o empresa personal.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Mejores Indicadores de Organización, Calidad y productividad	Involucrar 5 nuevos productores con áreas tecnificadas en el cuatrienio
producción local ofertada en la población de santuario	Implementar la producción de productos pan coger y cacao para la comercialización local y regional en 70 familias campesinas
Tecnificación de 100 has asociadas con café	número de Has tecnificadas
renovación del 50% de cafetales susceptibles a roya por cafetales resistentes	Has renovadas
Incrementar a 226 el número de Productores de cafés especiales	productores certificados
50 ciudadanos capacitados y/o en procesos de formación micro-empresarial	Número de personas con capacidades y habilidades para establecer empresa.

- 24.2.1 Fortalecimiento de la asociatividad en mora y su cadena productiva
- **24.2.2** incentivar la oferta y demanda de la producción local feria comercial campesina productos de santuario
- **24.2.3** Fomentar la producción tecnificada de cacao en las zonas marginales bajas.
- 24.2.4 Fortalecimiento de la cadena productiva de plátano
- 24.2.5 Certificación de café con sellos sostenibles
- **24.2.6** Incentivo al establecimiento de especies forestales, manejo de arvenses asociadas al café y beneficio ecológico.
- 24.2.7 Lideres empresariales jalonando la generación de empleo



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Alianza productiva, con las entidades privadas y públicas para el fortalecimiento de las asociaciones	Numero de alianzas establecidas.
Promover y motivar pequeños campesinos mediante la implementación de la estrategia "Merquemos En El Campo" o feria comercial Campesina	10 ferias comerciales campesinas en el periodo de gobierno
Alianza con el DRE - (ais) - Fedecacao para el acompañamiento técnico en el establecimiento de 8 has de cacao en las zonas de altitudes bajas del Municipio.	Numero de has establecidas
Alianzas estratégicas Sena - Federación de Cafeteros - secretaria de agricultura -Municipios Subregión, para implementación de la tecnificación de plátano	Numero de procesos de asistencia técnica
Proceso de acompañamiento y liderazgo en la consolidación de la asociación de productores mediante su capacitación organizacional	Numero de capacitaciones en asociatividad cooperativismo y liderazgo.
2 Convenios Gobernación - Mpio - Federación para entrega de colinos y material para almácigos.	número de convenios legalizados
Apoyo al proceso de alianza de cafés especiales	Alianza en ejecución
2 Convenios Con federación de Cafeteros Para Incentivar la practica forestal cafetera, adecuado manejo de arvenses y beneficio ecológico para productores	Numero de productores vinculados
Alianza con la cámara de comercio de Pereira para capacitar en liderazgo empresarial a 30 ciudadanos con perfil de líderes para la generación de empresa	Número de cuidados capacitados en liderazgo empresarial.

### **25.** PROGRAMAS: SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE GARANTICE MEJORES NIVELES DE NUTRICIÓN EN LAS FAMILIAS CAMPESINAS

#### 25.1 OBJETIVOS:

**25.1.1** Aprovechar El Recurso Suelo Para Incentivar, Apoyar Y Acompañas A Las Familias Campesinas En La Producción Básica Para Autoconsumo.



META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Establecimiento de 20 huertas	
caseras como proceso promocional y motivador para los	Número de Huertas establecidas
campesinos	

#### 25.2 SUBPROGRAMAS:

**25.2.1** Acompañamiento y capacitación para el establecimiento de huertas alimenticias y medicinales caseras y cultivos de pancoger

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
20 Huertas como componente en los procesos de reconversión y proyecto agroforestal de café en Alianzas - CARDER Pma KFW - Federación de cafeteros - Gobernación.	numero de huertas establecidas

### 26. PROGRAMA: PRÁCTICAS AGROPECUARIAS MÁS AMIGABLES CON LA NATURALEZA

#### 26.1 OBJETIVOS:

- 26.1.1 Disminuir el impacto de la ganadería en ladera, sobre el suelo y como factor generador de riesgos
- **26.1.2** Desarrollar buenas prácticas agropecuarias (BPA) que se concreten en su certificación como pilotos promocionales

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Mantener el Desarrollo de los procesos de reconversión ganadera que impacten de manera positiva en 13 predios	Numero de predios intervenidos
Certificación de 5 predios	numero de predios certificados

- 26.2.1 Certificación en Buenas prácticas ganaderas
- 26.2.2 Ganadería Competitiva



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

**26.2.3** Capacitación a 2 asociaciones para mercados verdes, labranza mínima, siembra directa y abonos verdes

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Una Alianza estrategica, SENA, Carder, ICA,	
Gobernación- Para continuar con programa de	número de alianzas establecidas
reconversión ganadera e	
1 Convenio Sena- Ica- Sec agricultura - sidar	
para el desarrollo de procesos de certificación	número de convenios legalizados
de predios libres de tuberculosis, bruselosis y en	
proceso de mejoramiento genético	
2 Convenios Con CARDER – comité de	
cafeteros y demás empresas del sector que	
capaciten a los productores en mercados	número de convenios establecidos
verdes, labranza mínima, siembra directa y	
abonos verdes.	

#### 27. PROGRAMA: APOYO MICROEMPRESARIAL

#### 27.1 OBJETIVOS:

**27.1.1** Apoyar Procesos Actuales De Transformación De Frutales Para Incentivar El Aumento De La Producción Local Y Comercialización Estable.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
15 nuevos predios en producción de	numero de nuevas hectáreas de
mora para la oferta agroindustrial.	frutales sembradas

#### **27.2 SUBPROGRAMAS:**

27.2.2 Agroindustria para mejorar la comercialización

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Una Alianza Estratégica para la operación del centro de acopio existente.	numero de alianzas establecidas

### **28.** PROGRAMA: INFORMACIÓN OPORTUNA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO:



#### 28.1 OBJETIVOS:

- **28.1.1** Disponer de capacidad logística y de recurso humano aptos para la divulgación, promoción y fomento de la oferta turística del Municipio de Santuario
- **28.1.2** Mejorar la Infraestructura de viviendas para alojamiento turístico rural en las áreas potenciales
- **28.1.3** Promoción y divulgación de Santuario como icono del paisaje cultural cafetero

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Una oficina o stand de información	número de oficinas de información
turística permanente	turística permanente operando
15 viviendas mejoradas para la oferta de servicios de alojamiento turístico	número de viviendas mejoradas
Actividades de promoción y divulgación del paisaje cultural cafetero de santuario	Numero de actividades de promoción y divulgación del paisaje cultural cafetero de santuario

- **28.2.1** Organización turística interinstitucional y comunitaria en el marco del Plan Local de turismo
- 28.2.2 Posadas Turísticas
- 28.2.3 Paisaje cultural cafetero arraigo Santuareño y orgullo para el mundo

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Establecer 3 alianzas con los operadores turísticos locales, trans.Tatamá, Plaza de mercado, Casa de la cultura, Centro de visitantes PSR, Parroquia, Grupo Gaia y guías turísticos, para la implementación y funcionamiento del centro de información turística y su estrategia de comunicación en el	
marco de un plan local de turismo.	

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Desarrollar 8 jornadas de capacitación en atención y servicios turísticos, oferta turística y ambiental local, paisaje cultural cafetero, para los prestadores de servicios turísticos (transportadores, hoteles, alojamientos potenciales, restaurantes, comerciantes, casa de la cultura, vigías del patrimonio, guías turísticos, grupos organizados, y organizaciones productivas)

#### 29. PROGRAMA: CAPACIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS RURALES

#### 29.1 OBJETIVOS:

**29.1.1** Mejorar la Infraestructura de viviendas para alojamiento turístico rural en las áreas potenciales

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
15 viviendas mejoradas para la oferta de servicios de alojamiento turístico	número de viviendas mejoradas

#### **29.2 SUBPROGRAMAS:**

#### 29.2.1 Posadas Turísticas

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Formulación y gestión de proyecto mejoramiento de vivienda en la modalidad	Un proyecto viabilizado
"Posadas Turísticas" del Banco Agrario.	on proyecto viabilizado

### 30. PROGRAMA: VALORACIÓN DE LO NUESTRO PARA GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA, IDENTIDAD Y CULTURA TURISTICA

#### 30.1 OBJETIVOS:

**30.1.1** Promoción y divulgación de Santuario como icono del paisaje cultural cafetero



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Actividades de promocion y divulgacion del	Numero de actividades de promoción y divulgación del paisaje cultural cafetero de santuario.

#### **30.2** SUBPROGRAMAS:

**30.2.1** Paisaje cultural cafetero - arraigo Santuareño y orgullo para el mundo

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Desarrollo de 4 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales, guías, PNN Tatamá, COMEDA, Vigías del Patrimonio, Casa de la cultura, para la promoción y divulgación del paisaje cultural cafetero y la oferta de servicios ambientales de santuario.	numero de alianzas estratégicas con operadores turísticos
8 Jornadas de campo, para la socialización y divulgación local del paisaje cultural cafetero y la oferta de servicios ambientales de santuario.	Número de jornadas realizadas.

# EJE ESTRATEGICO 3 : MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS ECOSISTEMICOS y PLANIFICACION TERRITORIAL PARA LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL.

Hacer posible el bienestar de la población con el mínimo impacto en los ecosistemas y sin comprometer la calidad de vida de las subsiguientes generaciones. En Santuario, el medio ambiente debe ser uno de los componentes fundamentales para el bienestar social, la competitividad y el desarrollo económico.

Debemos procurar por romper el círculo vicioso de pobreza, agotamiento de la oferta ambiental e intervenciones antrópicas no reguladas para que los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistémicos no sean obstaculizados; para ello, la sostenibilidad ambiental debe ser el eje transversal de las políticas públicas y estrategias del plan de desarrollo.

Siendo Santuario un Municipio eminentemente agrícola, EL desarrollo sostenible del campo y de la productividad agropecuaria debe orientarse hacia prácticas mas limpias, articulando acciones de la administración, La Carder, los gremios, los mismos productores, La Empresa Privada del sector, la comunidad educativa y la población en general, en una dinámica de formación permanente hacia la

#### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Conceio@santuario-risaralda.gov.co

responsabilidad ambiental, generación de acciones para la protección de nuestros recursos naturales, de nuestra biodiversidad y en la gestión de riesgos, la innovación tecnológica y las acciones para la adaptación al cambio y variabilidad climática.

La problemática del sector ambiental debe también afrontarse desde el uso oportuno y adecuado de las herramientas legales en todos los niveles, para ello debe existir una articulación suficiente y de manera especial entre la CARDER y El Municipio como instancias de regulación, vigilancia y control ambiental frente a las diferentes intervenciones antrópicas del medio y uso de los recursos naturales.

Se hace fundamental implementar mecanismos interinstitucionales de vigilancia y control con suficiente presencia territorial para una gestión ambiental integral regida por acciones educativas, de prevención de la degradación y aplicación de normas y sanciones, pues es nuestro deber primordial tanto estatal como social, favorecer el medio ambiente en la dinámica del desarrollo socioeconómico, pues nuestro futuro está determinado por el manejo que le estamos dando y daremos a los recursos naturales.

#### LINEAS DE ACCION:

- PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
- GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
- USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
- PROCESOS PRODUCTIVOS
- PREVENCION DELA DEGRADACION
- FORTALECIMIENTO DEL SINA
- GESTION DEL RIESGO



### 31. PROGRAMA: HACER UN USO MÁS REGULADO Y SOSTENIBLE DE LA OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES

#### 31.1 OBJETIVOS:

**31.1.1** Adecuada Y Oportuna Planificación Para Ordenamiento Del Territorio.

META DE RESULTADO	IN	NDICADOR DE RESULTADO	
Revisión, ajuste e implementación del esqu de ordenamiento territorial		Esquema de Ordenamiento Ajust y adoptado.	tado

#### 31.2 SUBPROGRAMAS

31.2.1 Renovación del Ordenamiento Territorial

**31.2.2** Ordenamiento Territorial de cuencas hidrográficas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Establecer convenio con Gobernación para CONSTRUCCION PARTICIPATIVA del E.O.T de Santuario	Un convenio legalizado
Establecer convenio con CARDER para apoyo técnico y asistencia en la revisión y ajustes del EOT.	Un Convenio Legalizado
participación en la ejecución del plan de ordenamiento de la cuenca del rio Totuì	recursos financieros con los que participa el municipio. (10,000,000)

### 32. PROGRAMA: MEJORAR LA CALIDAD Y LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL.

#### 32.1 OBJETIVOS

**32.1.1** Mejorar La Cobertura De Los Acueductos Rurales Y Disminuir Los Índices De Contaminación De Sus Fuentes Abastecedoras



Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	IN	DICADOR DE RESULTADO	
Disminuir el índice de riesgo de calidad de agua (promedio absoluto - IRCA Absoluto) entre 1 y 5 durante el período de Gobierno para los acueductos rurales nucleados		Indicador de Calidad - IRCA	

#### **32.2 SUBPROGRMAS:**

- 32.1.1 Agua para la prosperidad rural
- **32.1.2** Saneamiento de Cuencas priorizadas por su nivel de contaminación y provisión de servicios ambientales

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	
Protección natural de 4 cuencas y/o		
microcuencas abastecedoras mediante la	Numero de cuencas intervendias	
delimitación y demarcación de la Zonas	con procesos de protección natural y	
Forestales Protectoras y mantenimiento de las	demarcación.	
áreas reforestadas.		
Apoyo y asistencia técnica, administrativa y		
organizacional para 20 acueductos rurales del	Acueductos rurales asistidos	
Municipio.		
Mejoramiento y optimización de la	Número de Acueductos rurales con	
infraestructura de 10 acueductos rurales	infraestructura mejorada	
Instalación y mantenimiento de sistemas de		
saneamiento básico en viviendas ubicadas por	Numero de cuencas saneadas	
encima de las bocatomas en 2 cuencas		
abastecedoras priorizadas		

### 33. PROGRAMA: GARANTIZAR LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y LA VALORACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA

#### 33.1 OBJETIVOS.

- **33.1.1** Simap herramienta de planificación y manejo del territorio para la protección y conservación de las áreas naturales y los suelos de protección
- **33.1.2** Difundir los valores de conservación identificados por el sistema municipal de áreas protegidas como estrategia de concienciación y conservación.

### CONCEJO MUNICIPAL SANTUARIO, RISARALDA



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Consecución de la herramienta cartográfica de las áreas Protegidas y Suelos de Protección	paquete cartográfico
Desarrollo 4 jornadas de capacitación a representantes de instituciones y funcionarios locales sobre áreas protegidas y valores objeto de conservación	número de jornadas realizadas

- **33.2.1** Definición y Gestión de la zona con función amortiguadora para el PNN Tatamá y áreas que conforman el sistema Mpal de aéreas protegidas (SIMAP)
- **33.2.2** Adquisición de nuevos predios estratégicos para fines de protección y conservación y fomento de reservas de la sociedad civil
- **33.2.3** Aislamiento, reforestación y Mantenimiento de predios adquiridos para fines de conservación
- 33.2.4 valoración de servicios ambientales
- **33.2.5** Campañas de divulgación sobre especies promisorias y amenazadas y promoción de la biodiversidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Convenio, Interinstitucional con el PNN Tatamá para acompañamiento y apoyo logístico	Un convenio Legalizado
Convenio Gobernación- Municipio en concordancia con la priorización del SIMAP	número de convenios legalizados
creación de un incentivo para las áreas privadas en conservación	Numero de actos administrativos que promueven el uso del incentivo.
Intervención de áreas de los predios en conservación en actividades de aislamiento, reforestación y mantenimiento	número de predios intervenidos
Gestión de recursos y alianzas SGR- universidades para la investigación aplicada de la valoración de bienes y servicios ambientales, algunos ecosistemas estratégicos y corredores biológicos	número de alianzas establecidas
6 Jornadas de Capacitación y sensibilización que incluyan Material divulgativo	número de Jornadas de capacitación y sensibilización con entrega de material divulgativo



# 34. PROGRAMA: PROMOVER EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECUSOS NATURALES CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÒGICA

#### 34.1 OBJETIVOS

- 34.1.1 Practica agroforestal y ecológica en la producción cafetera ganadera
- **34.1.2** Agroecología una oportunidad de vida.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Disminuir el impacto del monocultivo del café sobre el suelo y los ecosistemas	Disminuir la susceptibilidad a deslizamientos de 40 predios cafeteros cultivadas en café
Disminuir el impacto de los sistemas productivos ganaderos sobre el suelo y como factor generador de riesgos	Disminuir la susceptibilidad de deslizamientos y la degradación de los suelos en 10 predios ganaderos
Fundamentar a los productores en el	20 productores desarrollando
desarrollo de buenas prácticas agropecuarias	buenas prácticas agropecuarias

- **34.2.1** Incentivo al establecimiento de especies forestales y manejo de arvences asociadas al café
- 34.2.2 Beneficio ecológico del café
- 34.2.3 Sistemas productivos sostenibles en la producción de caña
- 34.2.4 Reconversión de los sistemas productivos Ganaderos
- **34.2.5** Promoción y Fomento de Sistemas de transición para la producción más limpia

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Convenio Con federación de Cafeteros Para	
Incentivar la practica forestal cafetera y	Número de convenios suscritos
adecuado manejo de arvenses	
Convenio con federación de cafeteros y	
productores para instalación de beneficiaderos	número de convenios suscritos
ecológicos	
Alianza con el sector productivo para la	número de convenios suscritos



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

implementación de sistemas sostenibles de	
caña	
Alianza con CARDER, ICA, Proyecto GEF,	
Miniambiente para implementación de sistemas	numero de alianzas establecidas
productivos ganaderos	
Gestión Alianza CARDER, PNN TATAMA,	
RICLISA, ICA, y Otros Para Capacitación a	Draductores conscitados
Asociaciones para mercados verdes, labranza	Productores capacitados
mínima, siembra directa y abonos verdes	

## 35. PROGRAMA: MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÒLIDOS GENERADOS EN LA CABECERA Y CENTROS POBLADOS.

#### 35.1 OBJETIVOS:

**35.1.1** Aprovechamiento de residuos en la planta regional un beneficio socio ambiental

35.1.2 Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Y Respel.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Funcionamiento y operación completa de la planta regional de residuos sólidos	3 Procesos de aprovechamiento operando (inorgánicos - compost-lombricultvo
Contar con instrumentos y herramientas de planificación para la estructuración técnica, institucional y comercial del manejo de los residuos sólidos	Plan de gestión integral de residuos sólidos Actualizado e inclusión del Municipio y las instituciones educativas con laboratorios en el Respel

- **35.2.1** Tratamiento y Aprovechamiento de los residuos sólidos esquema progresivo de economía de escala
- 35.2.2 Inclusión social en el aprovechamiento de los residuos sólidos en planta regional
- 35.2.3 Acciones prioritarias del PGR^s.



META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Contrato de concesión u operación del	80% de los residuos sólidos de Apia,
componente de tratamiento, aprovechamiento y	pueblo rico, y santuario procesados
disposición final en la planta regional de	en Planta regional en el Municipio de
residuos sólidos.	Santuario
Mano de obra directa e indirecta generada en el	
proceso de aprovechamiento y tratamiento de	número de empleos generados
los residuos sólidos	
Implementación y/o ejecución de las acciones	numero de acciones y/o proyectos
prioritarias establecidas en el Pgirs en asocio	implementados
con la E.S.P y el sector ambiental	Implementados

## 36. PROGRAMA: ELEVAR EL NIVEL DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL A TRAVÈS DEL SIGAM COMO ENTE ARTICULADOR.

#### 36.1 OBJETIVOS:

- **36.1.1** SIGAM con mayor alcance en su gestión y con un enfoque basado en proyectos
- **36.1.2** Fortalecer los procesos de educación ambiental hacia el manejo integral de los recursos naturales y del ambiente que generen y propicien conocimientos y valores ambientales en los comportamientos sociales y económicos de las comunidades.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
instituciones y organizaciones que integran el	Construcción y divulgación de una Política Ambiental del Municipio y el Plan Ambiental (agenda ambiental)
Fortalecimiento del COMEDA mediante apoyo logístico y acompañamiento	COMEDA Fortalecido

- **36.2.1** SIGAM con mayores conocimientos de la problemática y potencialidades ambientales del municipio
- **36.2.2** Conocimiento territorial de la oferta ambiental y su problemática en el municipio
- 36.2.3 Currículo ambiental unificado



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Socialización de los instrumentos de planificación territorial y ambientales (EOT, PLGR, PGR`s, Diagnósticos Ambientales, y Formación Ambiental dirigido a JAC, comunidades organizadas.	Jornadas de Socialización, Capacitación y campo, material divulgativo
Convenio Interinstitucional con los sectores educativos y ambientales para diseñar e implementar el curriculm ambiental unificado.	Acto administrativo de adopción del curriculum

## 37. PROGRAMA: ADECUADOS INTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

#### 37.1 OBJETIVOS:

**37.1.1** PLGR Formulado e implementado con PLEC incorporado.

37.1.2 Prevención de Desastres en zonas de alto riesgo.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Disminuir las amenazas de diferentes tipos en el 60% de las zonas identificadas en alto riesgo del casco urbano	Intervención con obras de mitigación en 2 de las zonas de alto riesgo de acuerdo con la prioridad

#### **37.2 SUBPROGRAMAS:**

#### **37.2.1 HABITAT SEGURO**

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Relocalización 60 de viviendas en riesgo no mitigable.	número de viviendas relocalizadas
Exigencias de estudios de suelo en las solicitudes de licencia de construcción para edificaciones en aéreas sin información clara sobre la capacidad portante del suelo	Numero de estudios de suelos elaborados.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### EJE ESTRATEGICO 4 – INFRAESTRUCTURA -EQUIPAMIENTOS Y OBRAS PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO

Busca orientar acciones conjuntas entre el Municipio, instituciones del estado central y regional para garantizar la adecuada transitabilidad vial en la malla víal primaria, secundaria y terciaria del municipio, mediante obras de mitigación, drenajes y estabilización benéficas con el medio natural. De igual manera se debe procurar por mejorar la capacidad instalada de equipamientos colectivos como los parques, zonas verdes, casa de la cultura, biblioteca pública, escenarios deportivos, palacio municipal y espacios culturales comunitarios.

Debido a la acentuada problemática del sector vial, especialmente en lo referido a deslizamiento de taludes, negativos de la subrasante, pérdida de cunetas, taponamiento o daño en transversales, pérdidas de alcantarillas o , se hace necesario, sensibilizar y convocar a la comunidad para efectuar labores conjuntas de mano de obra no calificada para la recuperación de dichas estructuras de drenaje, debido a que el 90 % de los problemas de la red terciaria municipal, se originan precisamente por el mal manejo de aguas que saturan el suelo o lo socavan y por ende se generan las posteriores pérdidas de banca.

De acuerdo con lo anterior, la presente administración se propone facilitar la organización comunitaria en torno a labores viales de baja complejidad pero que redunden en la prevención a través de un adecuado manejo de aguas de escorrentía, de igual manera, se debe procurar por fomentar en los propietarios rurales colindantes con las vías, acciones de tipo preventivo mediante la limpieza oportuna de sus cunetas y mantenimiento de alcantarillas.

El avance en materia de red vial terciaria depende en gran medida del compromiso de las comunidades frente a las labores preventivas, en lo cual se procurara con las juntas de acción comunal, desarrollar un plan de trabajo anual para estas labores de manera conjunta entre alcaldía y comunidades.

#### **LINEAS DE ACCION:**

INFRAESTRUCTURA PUBLICA



### 38. PROGRAMA: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

#### 38.1 OBJETIVOS

**38.1.1** Disponer de Infraestructura y equipamiento público aptos para el desarrollo de la actividad socioeconómica en la región

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Intervención para el mantenimiento y mejoramiento de 10 obras de infraestructura prioritarias para la actividad socioeconómica en el Municipio	numero de obras intervenidas

- **38.2.1** Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria y secundaria.
- 38.2.2 Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana.
- **38.2.3** Mejoramiento y mantenimiento del equipamiento Municipal e inmuebles de uso público del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantenimiento periódico de los 157 Kms. de la red vial terciaria	Número de kilómetros intervenidos
Gestión de recursos para el desarrollo de las dos obras de estabilización y una obra de drenaje necesarias para garantizarla transitabilidad de la vía Secundaria La marina Santuario	Número de proyectos viabilizados
Gestión de recursos para el desarrollo de un proyecto de 10 obras de drenaje, 4 proyectos de estabilización y 3 proyectos de placa huella, necesarias para garantizar una mejor transitabilidad vial rural	número de proyectos viabilizados



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105 Concejo@santuario-risaralda.gov.co

Implementación de un Programa vigías de carretera, vigilancia y aplicación de la norma de retiros viales del EOT para el control de drenajes y mantenimiento básico de las vías terciarias en alianza con las juntas de acción comunal	número de vigías o grupos comunales de atención vial operando
Reposición de 5 tramos de pavimento rígido en el marco del componente reposición de redes del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.	Número de tramos de pavimento repuestos
Mejoramiento del Parque Principal con la intervención de sus calles con obras de cambio de pavimento en avanzado deterioro a obras con elementos arquitectónicos de connotación turística, ornato y embellecimiento del parque.	numero de calles adecuadas
Gestión proyecto de remodelación del edificio de la Alcaldía Municipal.	Proyecto viabilizado
garantizar un operario para el mantenimiento de las zonas verdes y de la unidad deportiva y recreativa	Operario en funcionamiento
Desarrollar 2 jornadas anuales comunitarias para el mantenimiento, ornato y embellecimiento de las zonas verdes	número de jornadas comunitarias efectuadas

## EJE ESTRATEGICO 5: INSTITUCIONAL Y DE ALIANZA REGIONAL GOBIERNO EFICIENTE, EFICAZ Y EFECTIVO

Transversal a los anteriores cuyo fin último es romper la frontera local y alcanzar con la sinergia de proyectos de ámbito regional mayor fuerza de integración para disminuir inequidades sociales, ambientales, tecnológicas, de conocimiento y económicas; competencia basada en acuerdos, participación equitativa y pactos comunes que beneficien mutuamente al municipio integrante de una región con localidades circunvecinas que presentan altas afinidades socioeconómicas que nos permiten aunar esfuerzos estratégicos para optimizar los recursos disponibles y gestionar nuevos recursos de mayor alcance hacia la infraestructura de región y capacidades administrativas.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 **(Fax)** 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

La ejecución del plan de desarrollo demanda acciones conjuntas y bien articuladas entre las diferentes instancias estatales y privadas, este eje se encamina al establecimiento de alianzas que propicien la optimización de todo tipo de recursos evitando la duplicidad de acciones y evitando un desgaste administrativo cuando unidos en concentración de esfuerzos y con menores recursos podemos generar buenos resultados en la atención de los problemas y asuntos públicos, bajo esta dinámica, la comunidad organizada es fundamental, toda vez que si asume su compromiso social en la atención de sus propias demandas, será para el Municipio e instituciones estatales mucho mas fácil concretar soluciones y cumplir con los objetivos de los proyectos de atención y desarrollo socioeconómico.

Se hace fundamental la promoción de obras y equipamientos de interés regional que permitan la articulación intermunicipal para optimizar los recursos humanos, técnicos y logísticos tendientes a garantizar bienes y servicios para la dinamización de la economía. Es asì como se plantea la posibilidad de unificar esfuerzos con los municipios circunvecinos en proyectos como el distrito regional de vehículos y maquinaria para mantenimiento de la malla vial regional; Aunar esfuerzos intermunicipales para la asociatividad de productores de varios municipio en el establecimiento de alianzas productivas; La asociatividad de los municipios para disponer de un banco de proyectos regional que facilite la gestión para la cofinanciación ante el nuevo sistema general de regalías, concentrando las capacidades disponibles en la materia con personal y recursos, adquiriendo tecnologías de informática así como apoyo estatal para la generación de los estudios y proyectos de impacto en la región pero orientados a la disminución de los factores acelerantes de la pobreza.

De acuerdo con lo expuesto, La Actual Asociación de Municipios del Tatamá, se constituye en una aliada estratégica para el logro de los objetivos planteados y mas aún, cuando Santuario es puerta de entrada al Parque Nacional, lo que nos constituye en un referente nacional. La Asociación creada y legalizada durante el año inmediatamente anterior, deberá permitir a nuestros municipios, mayores capacidades de gestión y articulación de recursos humanos, técnicos y económicos para la solución de la problemática.

#### **LINEAS DE ACCION**

- DESARROLLO INSTITUCIONAL
- REGIONALIZACION
- TELECOMUNICACIONES
- PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA
- SEGURIDAD Y JUSTICIA



## 39. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

#### 39.1 OBJETIVOS

**39.1.1** Lograr La Eficiencia Mediante El Mejoramiento En Los 5 Procesos Estructurales Mas Importantes De La Administración Central:

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Intervencion para el mejoramiento en los 5	
procesos de: planificación, formacion de capital	intervenidos.
humano, control interno, contratacion y	
rendicion de cuentas.	

- **39.2.1** Reorganización y fortalecimiento de los instrumentos y herramientas para la gestión de la administración
- **39.2.2** Consejo Territorial de Planeación articulado y participe para el desarrollo Municipal

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mejorar los procesos de gestion documental del municipio y sus instalaciones para la conservación del archivo	M2 de Instalaciones del Archivo Municipal intervenidas
Creación del Centro de Documentación Municipal Con espacio físico, Equipo, Dotación y Encargado de su Manejo	Centro De Documentación Municipal
Realización del Estudio de Bienes e inventarios	Estudio de bienes e inventarios realizado
Desarrollar plan de capacitación para los funcionarios de la administración Municipal tendiente al fortalecimiento de sus capacidades	Numero de Capacitaciones desarrolladas durante el cuatrenio
Realizar la actualización de la Estratificación Urbana	Estratificación actualizada
Operación y funcionamiento del comité de	Un Comité en operación y
estratificación municipal en el cuatrienio.	funcionamiento permanente.
Realizar una actualización catastral con sistema de información geográfico	Catastro Municipal Actualizado y con SIG
Asegurar el cumplimiento de la misión y	un Consejo Territorial de Planeacion





funciones del consejo municipal de Planeación	en funcionamiento.
en el marco normativo.	

## 40. PROGRAMA: OCCIDENTE UNIDO PARA MEJORAR NUESTRA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA OFERTA AMBIENTAL Y CONSOLIDARNOS COMO REGION DE BIENESTAR:

#### 40.1 OBJETIVOS:

**40.1.1** Desarrollo de Programas y proyectos regionales sostenibles a través de la asociación de Municipio del Tatamá con el fin de disponer de infraestructura para el desarrollo, consolidar procesos productivos y mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Fortalecer y apoyar la recien creada y legalizada Asociación de Municipio del Tatamá	Asociación de Municipio del Tatamá en operación y funcionamiento

#### **40.2** SUBPROGRAMAS:

**40.2.1** Mecanismos de gestión de recursos para la financiación de proyectos regionales sostenibles

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
8 Convenios entre los Municipios asociados y la Asociación para la formulación, presentación y gestión de proyectos de interés regional, ante las instancias de cofinanciación y de optimización de esfuerzos y recursos	número de convenios legalizados

## 41. PROGRAMA: IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMATICA PARA ACCESO DE LOS SANTUAREÑOS.



#### 41.1 OBJETIVOS:

**41.1.1** Facilitar el acceso de tecnologías de la información a la población Santuareña, especialmente sector rural y centros poblados.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Cubrir con Internet Banda Ancha y Servicios similares de telecomunicaciones al 20% de la población rural y centros poblados	número de usuarios rurales y de centros poblados, de servicio de telecomunicaciones

#### 41.2 SUBPROGRAMAS

**41.2.1** Gestionar y Facilitar la oferta de telecomunicación e informática para la población

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Ampliar la oferta de operación del servicio de internet para el municipio con la Inclusión del subsidio para internet de los estratos 1 y 2	Número de Hogares con servicio de Internet

## 42. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y PROPOSITIVA PARA LA GESTION Y LAS DECISIONES PUBLICAS

#### 42.1 OBJETIVOS:

**42.1.1** Propiciar la generación de mayor capacidad organizacional y comunitaria para la participación y el control social.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Apoyar las Acciones de Formación y capacitación dirigidas a 25 organizaciones comunitarias veedurías, comités de control social y Consejo territorial de Planeación	numero de organizaciones comunitarias, veedurías, comités de control social y consejo de planeación formados y capacitados
Fomentar la participación activa directa del 10% de la ciudadanía en la solución de problemáticas municipales de infraestructura pública y de servicios	porcentaje del total de la población que participa en actividades tendientes a solucionar problemáticas municipales



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **42.2 SUBPROGRAMA:**

- **42.2.1** Apoyo y fortalecimiento de la Acción Comunal.
- **42.2.2** Cualificación de la comunidad para la participación en la gestión y control de los asuntos públicos.
- **42.2.3** Ciudadanía aportando esfuerzos para construir municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Apoyar la capacidad de autogestión y liderazgo	No de Juntas Capacitadas en
de las Juntas de acción Comunal	autogestión y liderazgo
Fortalecer la Acción Comunal con dotación de herramientas administrativas y de logística	No de Juntas de Acción Comunal Con nuevas herramientas de administración y logística
Capacitar 60 personas en veedurías	
ciudadanas y asuntos públicos durante el	Nº de personas capacitadas
período de Gobierno	
Capacitar 40 personas en desarrollo y control	
social de servicios públicos durante el período	Nº de personas capacitadas
de Gobierno	
Realizar cursos de formación en liderazgo a 30 personas en el cuatrienio	Nº de personas beneficiadas
Hacer 2 eventos de rendición de cuentas cada	Nº de eventos realizados
año de la administración central	TV de everilos realizados
Realizar cada año 10 jornadas comunitarias de trabajo para mantenimiento y reparación de infraestructura pública y de servicios	No de Jornadas comunitarias de trabajo realizadas

## 43. PROGRAMA: UNION Y CONVIVENCIA QUE PERMITEN MAYOR SEGURIDAD Y JUSTICIA.

#### 43.1 OBJETIVOS

**43.1** Porcentaje de la población involucrada en procesos de sensibilización en el marco del plan integral de convivencia.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
20% de la población involucrada en procesos de sensibilización en el marco del plan integral de convivencia	Porcentaje de la población involucrada en procesos de sensibilización en el marco del plan integral de convivencia



#### **43.2 SUBPROGRAMAS**

- **43.2.1** Garantizando Seguridad permanente y apoyo a la justicia.
- 43.2.2 Cultura ciudadana para la convivencia y el respecto hacia los semejantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Implementación del 100% de las acciones del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones implementadas
Apoyo logístico a la fuerza pública y la policía nacional en nuestra jurisdicción mediante 5 contratos anuales para suministro	Número de contratos de suministro y apoyo efectuados
Contar con un policial para el control de tránsito vehicular en el cuatrienio	Un Policial en el control de tránsito
Establecer un convenio anual de apoyo y garantía para la judicialización con la fiscalía seccional.	Número de convenios legalizados
Mantener en operación una red de comunicaciones para la seguridad	Una red de comunicaciones operando.
Realizar 4 campañas de fomento y sensibilización en cultura ciudadana, en derechos y deberes durante el cuatrienio.	Nº de campañas realizadas

#### ARTÍCULO 3°: PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO:

Los recursos disponibles para el plan de inversiones del plan de desarrollo se proyectan en un valor de Veinte mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos once mil seiscientos cincuenta y cinco pesos M.L.C (\$20'356.211.655.00) a pesos corrientes de acuerdo con el plan financiero indicado en el Anexo No 1 del plan de desarrollo, Sin incluir los recursos de cofinanciación.

#### ARTÍCULO 4°: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

Los valores que se asignan en el plan de desarrollo para los ejes estratégicos, programas, subprogramas y metas de productos contemplados en el artículo 3° del presente acuerdo, que definen el plan plurianual de inversiones son los establecidos en el anexo 2 denominado "PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES" del presente Documento o Plan de Desarrollo.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

#### **ARTÍCULO 5°: LIMITES DE MONTOS ASIGNADOS:**

Los valores de inversión asignados a los programas y subprogramas incluyen recursos propios del municipio, del sistema general de participaciones, del FOSYGA y la responsabilidad del cumplimiento de metas de algunos programas está sujeto al logro de recursos de cofinanciación con las entidades de instancias regionales y/o Nacionales de acuerdo con la oferta institucional de apoyo y financiación de proyectos en el marco del Banco Municipal de Programas y Proyectos afines con las metas institucionales de la Nación, el departamento y la Empresa Privada.

#### ARTÍCULO 6°: INTEGRACION DE PLANES MUNICIPALES SECTORIALES:

Se adoptan como parte integral del plan de desarrollo los siguientes planes municipales: Programa de Gobierno del Alcalde Municipal, Plan Local De Gestión del riesgo, Plan municipal de salud pública, PIU o Plan Integral único de atención a la población desplazada, Diagnóstico Municipal de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y jóvenes, El perfil epidemiológico, El plan integral de convivencia y seguridad, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Esquema de ordenamiento Territorial, así como las modificaciones y ajustes de que sean objeto durante el presente cuatrienio.

#### ARTÍCULO 7º: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación y seguimiento de los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo se hará a través del sistema de indicadores establecidos en el plan tanto en metas de resultado como en metas de producto, dicho seguimiento y evaluación, la realizará la secretaría municipal de Planeación como instancia técnica institucional el consejo territorial de planeación, en cumplimiento de la ley 152 como instancia territorial de participación, para lo cual la secretaria de planeación y las dependencias del Municipio brindaran todo el apoyo y orientación cuando así lo requiera el consejo territorial de planeación.

#### ARTÍCULO 8º: RENDICIÓN DE CUENTAS:

Tal y como se estipula en el componente estratégico del presente plan de desarrollo, la Administración central deberá desarrollar los mecanismos necesarios como medios de comunicación masivos, pagina WEB, jornadas especiales generales y/o sectoriales para la rendición periódica de cuentas a la ciudadanía, con base en los programas y subprogramas del plan de desarrollo.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

## ARTÍCULO 9°: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012:

Se autoriza al Alcalde municipal para que haga las modificaciones al presupuesto de inversiones de la presente vigencia de conformidad con los programas y subprogramas del presente plan desarrollo. Así mismo, la administración deberá realizar los ajustes necesarios al Plan Operativo Anual de Inversiones y a los planes de acción de la presente vigencia.

#### **ARTÍCULO 10°: AJUSTES PRESUPUESTALES:**

En razón de la autonomía que tiene el Municipio de DE SANTUARIO RISARADLA en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le han atribuido en la Constitución y la Ley, corresponde al Alcalde Municipal asignar cualquier clase de recursos nuevos por concepto de créditos, contracréditos o adiciones presupuestales o transferencias del Sistema General de Regalías, a los programas y proyectos incorporados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Municipio de santuario.

## ARTÍCULO 11°: AUTORIZACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO" el Alcalde Municipal podrá utilizar los mecanismos e instrumentos establecidos en la Constitución y la Ley con el fin de garantizar la ejecución de los diferentes programas y proyectos de inversión incluyendo las siguientes:

- 1 Autorizase al Alcalde Municipal a celebrar los actos contractuales necesarios para ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del 2007 y las demás normas concordantes y reglamentarias, incluyendo adicionalmente la aplicación de figuras tales como convenios interadministrativos, convenios de asociación, contratos de interés público, entre otros.
- 2 Autorizase al Alcalde Municipal a gestionar la celebración de los contratos Plan establecidos en el artículo 8 de la Ley 1450 y la Ley 1454 de 2011 y su implementación estará supeditada a la reglamentación que el Gobierno Nacional defina.



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co

3 Autorizase al Alcalde Municipal a tramitar las vigencias futuras ordinarias establecidas en Ley 819 de 2003 y las vigencias futuras extraordinarias definidas en la Ley 1483 de 2011 para la financiación de los proyectos de inversión social en cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal.

4 Autorizase al Alcalde Municipal a utilizar la figura de Asociaciones Público y Privadas creadas mediante Ley 1508 de 2012, para la estructuración técnica, económica y financiera de los proyectos de inversión.

#### ARTÍCULO 12°: GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO:

La gerencia del plan de desarrollo estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal.

#### **ARTÍCULO 13°: VIGENCIA:**

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Honorable Consejo Municipal el treinta y Un (31) días de mayo del año Dos Mil Doce (2012).

JHON FABIO VASQUEZ RAMIREZ

ARACELLY CARDONA MONTOYA

Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal



Calle 7 N° 5-42, Piso 2 🕿 (Fax) 3 68 71 70 Ext. 105

Concejo@santuario-risaralda.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
SANTUARIO, RISARALDA
Calle 7 № 5-42, Piso 1 ☎ (Fax) 3 68 7288
concejo@santuario-risaralda.gov.co

**ARTÍCULO 13°: VIGENCIA:** el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Honorable Consejo Municipal el treinta y Un (31) días de mayo del año Dos Mil Doce (2012).

Jhon fabio Vasquez R JHON FABIO VASQUEZ RAMIREZ Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal